

**JUDÍOS SEFARDÍES. PIONEROS DE LA
INMIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.
ORÍGENES. PROCEDENCIA. LA GRAN DISPERSIÓN.
DIÁSPORA SECUNDARIA. DEMOGRAFÍA
ESTADÍSTICA. INTEGRACIÓN Y REALIDAD
HISTÓRICA. SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.
UN NUEVO PARADIGMA.**

Autor: Dr. Marcos Edgardo Azerrad
Dirección: Lavalle 1672 - Oficinas “30” y “25”-
T.E: 4372-1175 // 4371-9630
e-mail: marcosedgardo@uolsinectis.com.ar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La presencia de los sefaradim o también llamados sefaradíes, (Sefarad=España), se remonta en la Península Ibérica de aproximadamente a 2.000 años; se hallaban allí antes de la invasión musulmana (711 D.C.). Estudios con estricto rigor científico, históricos-comparativos, establecen su presencia por esas tierras, después que los judíos salieron de la Diáspora en el año 70 D.C. con la destrucción del Segundo Gran Templo de Jerusalén.

Su permanencia, constituye el período más prolongado en el cual una parte del pueblo judío estuvo residiendo tanto tiempo, bajo sucesivas dominaciones: romanas, visigodas, musulmanas y cristianas; nunca tuvieron autonomía legal; empero, demostraron que es posible el intercambio positivo, fructífero y útil a través del conocimiento entre culturas, tradiciones y religiones diferentes. Y esta es precisamente una característica distintiva del pueblo sefaradí, toda vez que a través del tiempo exhibieron una apertura mental y amplia, que les permitió coexistir y trabajar juntos a otras culturas, sin perder su propia identidad y preservando la riqueza cultural de cada civilización.

Por ello, es oportuno recordar que *Sefarad* es el nombre hebreo para lo que fue la provincia romana de Hispania; *Sefardí*, quiere decir “*español*” en hebreo antiguo y es la palabra para designar a los judíos de España y Portugal.

En ese orden de ideas, sostiene el prestigioso catedrático español de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid, Luis Suárez Fernández que “En la Historia del Judaísmo en España el gran esplendor de esa cultura en su tierra fue a mediados del Siglo IX. En ese momento se permitió el establecimiento de comunidades importantes en Barcelona, León y Andalucía y hasta allí se trasladaron las escuelas teológicas hasta entonces radicadas en lo que es hoy Irak...[...] “La presencia judía en España se remonta a casi veinte siglos.

Las tribus judías se expandieron por un territorio que casi duplicó en extensión al dominio árabe en la Península”¹.

En esa línea de pensamiento, sostiene Don Adolfo de Castro, que “Muchos judíos que huyeron de Jerusalén, cuando su destrucción por Tito, se establecieron en España, donde vivieron...[...] “Con el correr de los siglos florecieron muchos judíos doctísimos, especialmente en Córdoba”².

En ese orden de ideas, sostiene León Poliakov, que “Los judíos españoles son los más instruidos e ilustres de todos los judíos dispersos por el mundo; su supremacía tiene una cuádruple base: linaje, riquezas, virtudes y ciencia. Tales pretensiones fueron justificadas identificando España con el “país de Sefarad”, donde según el Antiguo Testamento, fueron desterrados los hijos de Jerusalén, la flor y nata del judaísmo antiguo. Se consideraba que el judaísmo español descendía ya de los desterrados por Nabucodonosor, ya de los desterrados por Tito; en todo caso, escribía el historiador Ibn Verga, eran de extracción regia. En cuanto a las grandes familias de Toledo o de Barcelona, éstas pretendían descender en línea recta del Rey David”³

Por su parte, Iosef Kaplan, catedrático de la Universidad Hebrea de Jerusalén, sostiene que “los judíos sefardíes constituyen una comunidad que vivió más de 1.500 años en la Península Ibérica”⁴.

Vale destacar, corroborando lo expuesto precedentemente que “La Sinagoga Mayor de Barcelona, es sin duda la más antigua de España. Excavaciones realizadas dejaron al descubierto sus cimientos, unas paredes romanas del Siglo I construidas con piedra procedente de Cartago. En 1995 y gracias a los estudios del historiador medievalista Jaume Riera, la Asociación Kahal de Barcelona, decidió adquirir el inmueble para restaurarlo y recuperar así el espacio sinagogal”⁵.

Los judíos, en colaboración con árabes y cristianos desarrollaron una extraordinaria cultura, particularmente durante los Siglos XI y XII, que es ejemplo de convivencia de la España de las Tres Culturas, que representó la cúspide del pensamiento filosófico de aquella época (véase Maimónides, Averroes y la Escuela de los Traductores de Toledo). Estos últimos tradujeron los textos griegos al árabe. Esto demuestra la gran diversidad de contenidos y multiplicidad en la que se expresan en el campo social, político y religioso, sobre las formas del pensamiento judío de la época. Así pues, se adelantaron varios

¹ Suárez Fernández, Luis, Profesor de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid, en “*Una relación de 2.000 años. Tormento y esplendor*”, publicado por Clarín, Sección Internacionales, página 26, correspondiente a la Edición del 9 de noviembre de 1993; Véase del mismo autor: “*La Expulsión de los Judíos de España*”, Madrid: Mapfre, año 1992.

² De Castro, Adolfo, en “*Historia de los Judíos de España*”, Epílogo, publicado por Imprenta, Librería e Historiografía de la Revista Médica, año 1847, Cádiz, España.

³ Poliakov León, en “*Historia del antisemitismo. De Mahoma a los marranos*”, citado por Abraham Botbol Hachuel, en el “*Desván de los recuerdos-cuadros de una judería marroquí*”, publicado por el Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, Venezuela, año 1989.

⁴ Kaplan, Iosef, Catedrático de la Universidad de Jerusalén, en “*Presencia Judía en España*”, página 24, publicado en Clarín, Edición del día 15 de septiembre de 1984.

⁵ Historia de los Judíos de España, en “*La Boz Sefardí*”, página 2, publicación de la Sociedad de Beneficencia Israelita Sefaradí (Lima-Perú) que dirige León Pardo Franco, Edición del 1º de septiembre de 2007.

siglos a lo que luego habría de llamarse el Renacimiento, o sea el Humanismo en su más alta expresión, dejando su impronta bajo el sello de la tolerancia, la libertad de conciencia y de razonamiento, ciencia y progreso y otras materias que excedieron el campo meramente filosófico y religioso de aquél momento.

Precisamente en esa línea de pensamiento he sostenido en la Sociedad Hebraica Argentina el 7 de Mayo de 2009, que “La construcción de la nacionalidad española, nace con la convivencia y la participación de moros, cristianos y judíos y con ello consecuentemente el aporte lingüístico del castellano. Los judíos españoles, arrojados al exilio, mantuvieron durante siglos su amor incondicional hacia la Patria que los había despreciado, lazo afectivo que se exteriorizó no solo a través del idioma que conservaron y conservan, sino también en la memoria de su pasado español, guardando como reliquia, las canciones, refranes, leyendas, tradiciones, romances y costumbres. En la historia de ambos pueblos, no podía faltar lo que constituye uno de los elementos más importantes y trascendentes de identidad: la lengua...[...] “El castellano se comienza a expandir en América; los sefardíes llevan esa misma lengua a los lugares del exilio y le guardan fidelidad durante más de cinco siglos. Son portadores de dicho tesoro lingüístico en el Mediterráneo central y oriental y en el Norte de África, más precisamente en Marruecos. Justamente, refiriéndose a el origen del castellano Carlos Fuentes⁶, en ocasión de celebrarse el Tercer Congreso Internacional de la Lengua, en Rosario, (Argentina, abril de 2004), en la Conferencia Inaugural, aunque sin mencionarlo, hace suya la tesis de Américo Castro, expresando textualmente:

“Somos lo que somos y hablamos lo que hablamos, porque los sabios judíos de la Corte de Alfonso El Sabio impusieron el castellano, lengua del pueblo, en vez del latín, lengua de la clerecía, a la redacción de la Historia y las Leyes de Castilla”.

De esta manera, el notable escritor Mexicano, reconocía el papel de los sefardíes en el nacimiento de nuestra lengua castellana, durante la época de la convivencia de la España de las Tres Culturas. Los Judíos forman parte indisoluble de la Historia de España”⁷.

Mérito es señalarlo, Carlos Fuentes, Gran Señor de las Letras, fue distinguido en 1987 con el Premio Cervantes; en 1994, recibe el Premio Príncipe de Asturias de Las Letras y en el año 1977, recibe el Premio Rómulo Gallegos, galardón de máxima jerarquía que se otorga en América Latina (Venezuela); por otra parte, la misma Real

⁶ Fuentes, Carlos, escritor reconocido internacionalmente, en su discurso de apertura, en ocasión de celebrarse el Tercer Congreso Internacional de la Lengua, realizado en abril de 2004, en la Ciudad de Rosario (Argentina), oportunidad en la que concurrió especialmente invitado el Rey Juan Carlos de Borbón de España.

⁷ Azerrad, Marcos Edgardo, en su exposición sobre “*Debate historiográfico sobre el ser español y los sefarditas. Paralelismo ideológico entre la Inquisición Española y el Holocausto*”, en cuyo panel intervinieron el prestigioso investigador y erudito, Dr. Adolfo Kuznitzky, Profesora Esther Cohen y Gerardo Mazúr, actividad cultural celebrada en la Sociedad Hebraica Argentina de la Capital Federal, el día jueves 7 de Mayo de 2009. Cabe señalar, que en tal oportunidad concurrieron importantes personalidades del mundo comunitario judío, como el Dr. José Menascé (FeSela) y el Dr. Mario Feferbaum, éste último Presidente del Museo del Holocausto.

Academia Española dispuso una nueva edición con motivo del 50º aniversario de la obra de Fuentes *“La Región más transparente”*, que nos habla sobre la historia de México, sus conflictividades y contradicciones.

Cabe señalar, que al III Congreso Internacional de la Lengua, concurrió especialmente invitado el Rey Juan Carlos I de España.

Los expulsados de España, mantuvieron su tradición, cultura e identidad, además de su lengua, que es una de las características del pueblo sefardí, conservando el idioma de las Leyes de Castilla y del Siglo de Oro Español, enriquecida además por el exilio de más de 500 años por los lugares donde se trasladaron y se radicaron.

La lucha por la sobre vivencia de los judíos que escaparon de la Inquisición y posterior Expulsión, constituyó un acto de vida por mantener incólume la historia, tradición, cultura e identidad del Pueblo Judío.

EL EDICTO DE EXPULSIÓN

De tal suerte, que el Edicto de Expulsión firmado el 31 de Marzo de 1492 de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, Reyes Católicos, dispusieron que “Todos los hombres y mujeres judíos, de todas las edades, deben dejar nuestros reinos antes de finalizar Julio, con sus hijos e hijas, sirvientes y parientes, que sean judíos”, rezaba la Orden de los monarcas.

Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que el número de personas expulsadas difieren sustancialmente entre los autores, de tal manera que este es un tema que bien puede definírsele como las “cifras de la discordia”; en efecto, Paul Johnson en “La Historia Universal de los Judíos”, refiere que aproximadamente 400.000 judíos fueron expulsados, en tanto la Profesora Paloma Díaz Mas, estima que la cifra fue de aproximadamente 100.000 radicándose la mayoría en Marruecos; Yizhar Baer, por su parte, estima esa cantidad entre 150.000 a 170.000, en tanto Caro Baroja dice que fueron expulsados de España aproximadamente 270.000 judíos, destacando que el núcleo de la población era esencialmente urbana, aunque existían minoritariamente sectores rurales; Haim Beinart, refiere que esa cifra asciende a 200.000 judíos expulsados; Bernard Vicent, de 100.000 a 150.000 mil; Joseph Pérez, de 50.000 a 150.000; A. Domínguez Ortiz, 100.000 mil; Jaime Contreras, de 70.000 a 90.000 mil judíos expulsados; Edward Burman, 400.000 judíos expulsados.

Y así pues, esta Diáspora se extendió a través de Marruecos, Turquía, Grecia (los judíos del Mediterráneo), Bulgaria, Hungría, Holanda, Inglaterra, Francia e Italia, entre otras regiones. Básicamente la dispersión se produjo a través de cuatro bloques geográficos, los cuales podemos identificarlos de la siguiente manera: a) aquellos que emigraron hacia África del Norte; b) la emigración hacia las tierras del Mediterráneo (Orientales); c) y finalmente la emigración hacia Europa Occidental; d) América.

En apretada síntesis, podemos ubicar a esta inmigración en cuatro grandes bloques geográficos, a saber: a) África del norte: Judíos Marroquíes; b) Los Judíos del Mediterráneo: Grecia y Turquía (Rodas, Salónica, Cos, Esmirna; Siria: Alepo y Damasco; c) Los

Judíos que emigraron hacia Europa Occidental: Bulgaria, Hungría, Holanda, Inglaterra, Francia e Italia, etc); América, último centro de radicación, principalmente de marranos: Recife, Curazao, Nueva York, entre otros.

Llevaron de España la lengua, que algunos llaman “ladino”, otros “judezmo” o la “jakitia”, que precisamente ésta última hablaban nuestros familiares que emigraron de Tetuán, Marrakech, Tánger, Larache, Fez, Alkazarquivir, etc.

Por otra parte, estos emigrados llevaron además el castellano como lengua identitaria común con la nacionalidad española.

En el Siglo I, unos 50.000 judíos se establecieron en Andalucía (Sevilla y Granada) y desde entonces, con el beneplácito o no de los sectores del poder, estos pobladores fueron construyendo su idiosincrasia. El Ladino, o Sefardí, o Judeo-español, es la lengua de los descendientes de esos judíos que, en 1492, fueron expulsados de España. La música ocupaba un espacio de importancia. En el seno de la familia sefardí se cantaba: la madre le cantaba a la hija al nacer, el enamorado a su amada, las mujeres a la desposada⁸.

Durante las dos centurias posteriores a la expulsión, se desarrolló una extraordinaria cultura rabínica y cabalística. Como dato verdaderamente trascendente y relevante, debo señalar que Francois Mitterrand, impulsó y creó la Primer Cátedra en el mundo de “Judezmo Español”, en la Sorbona en el año 1984 y cuya titularidad ejerce el prestigioso investigador sobre cultura e identidad sefardí, Jaim Vidal Sephiha, sobreviviente del Holocausto.

Sostiene Sephiha que “Los judíos españoles, se llevaron la lengua que se hablaba en España a fines del Siglo XV, lengua que les era común al conjunto de los españoles, fuesen musulmanes, cristianos o judíos, y fue a partir del español peninsular que nació el *dzhudeo-espanyol vernáculo o espanyol o dzhudezmo* (término éste último que significa “judaísmo”) o aún *dzhudyó o dzhidyó* “⁹.

LA PRIMERA DISPERSIÓN. LA GRAN DIÁSPORA.

Los judíos expulsados de España, iniciaron lo que se denomina la Gran Diáspora. Los que se quedaron, los convertidos de manera forzosa o voluntaria, fueron llamados “marranos”¹⁰.

“El 31 de Julio de 1492, unos trescientos mil judíos abandonan Sefarad (España), su Patria durante más de mil años. El Decreto firmado por los Reyes Isabel y Fernando otorga cuatro meses para la dramática expulsión. Se realiza en dos etapas. La primera por vía

⁸ Sverdlov Graciela en “*La lengua Ladina*”, página 9, publicado en la Revista del III Encuentro Anual de Coros de distintas colectividades, Diciembre de 2003, Buenos aires, República Argentina.

⁹ Sephiha, Haïm Vidal, en “*L’agonie des judeo-espagnols*” (“La agonía de los judeo-españoles”), páginas 15/16, publicado por Editorial Entente, año 1977, París, Francia.

¹⁰ Netanyahu, Benziòn, Profesor, considerado el más importante historiador de los judíos españoles y marranos. Sus principales obras: “*Don Isaac Abarbanel*”, “*Los marranos de España*”, y “*Los orígenes de la Inquisición en España en el Siglo XV*”, son lectura esencial y obligatoria para todo investigador que se interese en profundizar estos temas.

terrestre y marítima, distribuyéndose por Navarra y Portugal y paulatinamente hacia Italia, África del Norte, Grecia, Egipto, Tierra Santa y el Imperio Otomano. La Segunda Etapa, más extensa, es la de los judíos que se habían convertido a la fuerza al catolicismo. Esos llamados “*cristianos nuevos*” o “*marranos*” (criptojudíos), mantienen en secreto su judaísmo. Se trasladan entre los Siglos XV y XVIII a posesiones americanas de España y Portugal tales como Recife, Buenos Aires y México. Cuando se proclaman judíos, van mayormente a los territorios holandeses e ingleses: Ámsterdam, Recife, Jamaica, Nueva York. Encuentran en su exilio comunidades judías antiguas como en Roma y Tetuán a las que se asimilan y agregan su alto nivel cultural, sus tradiciones y lengua: el judeoespañol, el ladino y la haketiya”¹¹.

En 1602, Ámsterdam abrió sus puertas a otra minoría perseguida: los judíos, entre quienes figuraban algunos de los más ricos mercaderes. En pocos años se formó en la ciudad una importante comunidad de judíos sefardíes, sobre todo portugueses, que huyeron de los dominios de Felipe II ante la creciente persecución inquisitorial y que, al llegar a los Países Bajos, pudieron practicar su religión sin ninguna traba. En el seno de una de estas familias sefardíes, nació, en 1632 el filósofo Baruch de Spinoza¹².

En Marruecos, excavaciones arqueológicas han demostrado la existencia de comunidades judías antes de la Expulsión. En la zona del Sous y las cadenas montañosas del Atlas, subsistió una población judía autóctona y notoriamente diferente a los recién llegados o expulsados. Así pues, los recién llegados fueron llamados en hebreo “*megorashim*”, en contraposición a los oriundos del país, denominados “*toshabim*”, (autóctonos).

Sostiene Víctor Malta que “La Diáspora Marroquí es, seguramente, una de las más antiguas de Israel. Según algunos historiadores, la llegada de los judíos a Marruecos se situaría en la época del Rey Salomón, mientras que para otros, después de la destrucción del Templo de Jerusalén por Nabucodonosor en 586 (a.C.). Estas comunidades han depositado, en otro tiempo, en el acervo espiritual de Israel el mejor legado: la aristocracia intelectual. El judaísmo marroquí ha conducido durante siglos, la vida de las comunidades sosteniéndolas en la fe y en la esperanza. Constituidos en la época de Cartagena, sobrevivieron a la dominación de los romanos, de los vándalos, de los bizantinos, de los turcos, de los españoles y de los franceses. Los gobernantes cambiaban, la opresión se transformaba, pero este judaísmo marroquí continuaba viviendo en una especie de extraterritorialidad, en una *JERUSALÉN soñada e imaginaria*”¹³.

Los judíos establecidos en el Imperio Otomano, desarrollaron una extraordinaria cultura, además de haber sido protegidos por el Sultán de aquél entonces. En este último lugar, existió la imprenta que permitió un adelanto y progreso para aquella inmigración.

¹¹ La Dispersión de los Sefardíes, idea y realización de Mauricio Stamati. Textos: Profesora Esther Cohen de Cohen, Dr. Mario Eduardo Cohen, Mauricio Stamati. Diseño Gráfico: Diego Kaúl. Auspicio: Comunidad Bene Mizrah y Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefaradí (CIDICSEF), año 2008.

¹² Losada, Juan Carlos, Historiador, “*Ámsterdam. El Siglo de Oro de Holanda*”, páginas 80/90 inclusive, publicado en “Historia. National Geographic”, N° 72, impreso en España, año 2010.

¹³ Malta Víctor, en “*Images et traditions juives*”, publicado por Editorial Astrid, París, Francia, 1980.

Fueron famosas las centenares de publicaciones de carácter periódico que se editaron sobre todo en Salónica y Esmirna. Muchos se publican en judeoespañol aljamiado, pero también con posterioridad comenzaron a aparecer publicaciones en caracteres latinos, o en otras lenguas como el griego, el turco, el hebreo o el francés.

DIÁSPORA SECUNDARIA

La inmigración de los judíos sefardíes durante el Siglo XIX, que se trasladan a Canadá, Brasil, Estados Unidos, Francia, Venezuela, Cuba, México y Argentina, etc., obedecen a distintas causas y factores estructurales, pero fundamentalmente a la necesidad de encontrar nuevos horizontes que cristalizaran los objetivos básicos de todo inmigrante: libertad en primer lugar, trabajo, paz, respeto y dignidad y educación para sus hijos.

¿Qué busca el judío que huye de los países donde está sometido a tensión a las naciones de Ultramar? ¿Pan y libertad?, se preguntó el historiador Simón Dubnow: “No, libertad y pan;”¹⁴.

“Una nueva crisis política, económica y cultural, que se inició hacia finales del Siglo XIX y se prolongó hasta las dos guerras mundiales, impulsó a los sefardíes a la búsqueda de un nuevo entorno geográfico: se produjo entonces la llamada *diáspora secundaria*, efecto de la cual es que actualmente las grandes concentraciones sefarditas no se encuentren en su marco geográfico tradicional, sino en América, Europa Occidental o Israel”¹⁵.

JUDIOS SEFARDÍES INSTALADOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROCEDENCIA.

Podemos establecer, distintos grupos de procedencia, y entre ellos destacamos los siguientes:

JUDÍOS PROCEDENTES DE MARRUECOS

1º) Los judíos marroquíes procedentes de Marruecos, que fueron los primeros en llegar al país¹⁶ (Tetúan, Alkazarquivir, Marrakech, Tánger, Fez, Mekinéz, Rabat, Arcila, Larache, etc). Se instalan a partir de 1870/80 en adelante, y podemos denominar a esta inmigración como espontánea e independiente (efecto llamada). Influyen decisivamente factores estructurales internos en Marruecos (situación política inestable y difíciles condiciones económicas, ligado a una epidemia de cólera del año 1865). Además, después de la guerra hispano-marroquí (1859/1860), al retirarse las legiones españolas el 2 de Mayo de 1862 de Marruecos, los judíos marroquíes fueron objeto de molestias y hostigamiento por parte

¹⁴ Avni, Haim, catedrático de Historia Judía Moderna y Contemporánea de la Universidad Hebrea de Jerusalén, en “*Argentina y las migraciones judías. De la Inquisición al Holocausto y después*”, publicado por Editorial Milá (AMIA), Buenos Aires, 2005.

¹⁵ Díaz Más Paloma, “*Los Judíos de Sefarad*”, Historia, lengua y cultura. Riopiedras Ediciones, Barcelona, España, 1986.

¹⁶ Avni, Haim, “*Argentina y la Historia de la Inmigración Judía -1810-1950*”, página 151, Ed.Magnes Press-AMIA, Buenos Aires, 1993.

de las comunidades musulmanas, lo que generó temor e inquietud dentro de la población judía.

Cabe señalar que la mayoría de estos inmigrantes procedían de Tetuán y Tánger respectivamente, habida cuenta el contacto fluido que ambas tenían con la cultura y el comercio europeo.

Por otra parte, estos inmigrantes aspiraban otros horizontes que les permitieran progresar social, económica y culturalmente. La emigración se produjo bajo el sistema de redes (efecto llamada) y muchas veces apremiado por las circunstancias y relacionada a través de una requisitoria de un familiar, amigo o alguna persona vinculada a estos inmigrantes por lazos comerciales, afectivos o sentimentales. En la mayoría de los casos venían hombres jóvenes y solteros, como fue el de mi abuelo Marcos Azerrad, (nacido en Marrakech el 2 de marzo de 1876, hijo de Benjamín Azerrad); primero vino solo al país y luego regresó a Marruecos para casarse posteriormente en Tetuán con mi abuela Miriam Serruya, (hija de Salomón Serruya) retornando a la Argentina en 1899, con un hijo recién nacido de nombre Benjamín. De dicho matrimonio nacieron Reina casada posteriormente con Abraham Roffé, procedente de Ceuta; Salomón, (nacido el 19 de febrero de 1909 en Reconquista (padre del Autor) y casado con Raquel Bergel); Isaac, Jacobo y Raquel respectivamente.

Esta inmigración se instala en la Capital Federal, provincias de San Luis (Villa Mercedes)¹⁷, Santa Fe, (Norte¹⁸ y Sur¹⁹) (Los primeros cementerios sefardíes de la provincia de Santa Fe, fueron fundados el 9 de junio de 1895 (Cementerio Latino de la Ciudad de Santa Fe) y el de Vera, construido en los primeros años del 1900;); San Francisco²⁰ (Pcia de Córdoba); allí se instaló inicialmente una importante comunidad sefardí, a punto tal que el 14 de julio de 1915 se realizaron elecciones comunales por el sistema de voto secreto ganando León Sananes²¹ por la diferencia de un voto), y asentamientos en menor medida en el centro y noroeste del país, entre otros lugares, Córdoba²², Villa

¹⁷ Gálvez, Lucía, en *“Historias de Inmigración- Testimonios de pasión, amor y arraigo en tierra Argentina (1850-1950)*, testimonio del prestigioso dirigente del Colegio Público de Abogados, Dr. Elías Benzecry, en páginas 137/147 inclusive, publicado por Grupo Editorial Norma, Sexta Edición, septiembre de 2004, Buenos Aires.

¹⁸ Azerrad, Marcos Edgardo, Azerrad de Landenberg, Marta Susana y Azerrad de Finkelstein, Judith, *“Los judíos sefardíes del Norte Santafesino. El largo camino tras su expulsión de España”*, publicado en SEFÁRDICA XII (AAVV), presentado en la XXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, el 6 de Mayo de 2001, en el Auditorium Jorge Luis Borges de la CABA.

¹⁹ Curzón M.A. Marcos, Dr. en *“Presencia Judía en la Ciudad de Santa Fe”*, editado por la filial DAIA de Santa Fe, septiembre de 1999, Santa Fe.

²⁰ Sananes, de Nahon Esther, en *“Un orgullo de cien años”*, publicación de la Asociación Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires”, página 14, donde expresa que “En San Francisco mi familia luchó por defender la condición y vida judía; mi tío León llegó a ser Intendente de San Francisco. El día que falleció, pusieron la bandera a media asta”, Edición Especial con motivo del Centenario de la Institución ACILBA, Buenos Aires, 1991.

²¹ Navarro, José Alberto, *“Elecciones municipales con apasionante final”*, publicado por La Voz de San Justo el domingo 9 de septiembre de 2007, San Francisco, Córdoba.

²² Finchelman, María Rosa, *“Inmigración Judía a la Provincia de Córdoba”*, páginas 24/25 inclusive, Toldot N° 25, abril de 2005, Asociación de Genealogía Judía Argentina.

Dolores, Tucumán, La Rioja²³, Salta²⁴, Chaco²⁵, (particularmente Resistencia, Villa Ángela, Sáenz Peña y los judíos tetuaníes de la Sábana del Chaco Austral), Corrientes, Entre Ríos, etc.

Cabe señalar como dato inédito y novedoso, que los inmigrantes judíos que participaron en las actividades políticas con el advenimiento de la democracia e intervención popular y voto secreto a partir de la década del '20, adscribieron en su gran mayoría al Partido Radical y por consiguiente a las proclamas y reivindicaciones que levantaban Hipólito Irigoyen y sus seguidores.²⁶

En tal sentido, el investigador Muscar Benasayag, señala textualmente que “La amplia mayoría de los inmigrantes sefardíes se adscriben en su amplia mayoría al Partido Radical, que en esos momentos estaba liderado por Hipólito Irigoyen...; menciona los concejales electos, entre otros a “Jacobo Hassan (1909), Francisco Forado, (1910), Isaac Bentolila, (1913), Levy Chocrón, (1922), Isaac Bentolila, (éste último formó parte además de la denominada Comisión de Fomento, etc”. (Véase, *Los Sefardíes Tetuaníes del Chaco*”, página 12); igualmente Marta Kaplan, señala que “Los pioneros (sefardíes), aquellos que habían llegado hacía ya unos años antes tendieron la mano amiga a los asquenazíes. Hablaban de la marcha política del país y destacaban el surgimiento del Radicalismo, partido en el que veían una simbología libertaria y de principios republicanos”. (Véase “*Judíos en Formosa*”, página 82 de Marta Kaplán).

Esta circunstancia demuestra la fácil integración y adaptación al medio social de estos inmigrantes, toda vez que a poco de llegar comenzaron a participar activamente no solo como electores, sino también como candidatos, interesándose por los destinos de la comunidad.

La totalidad de los judíos que se instalaron en la Sábana del Chaco Austral provenían de Tetuán.

Otro factor que influyó en la corriente migratoria estudiada, lo señala Mirelman, al sostener que “Los dirigentes de la Alianza Israelita Universal (AIU), contemporáneamente estimularon la emigración desde las comunidades paupérrimas de la judería marroquí...[...] “En las postrimerías del Siglo XIX, se habían establecido judíos marroquíes en Villa María y Río Cuarto, como también en Mendoza y además desde La Sábana hasta Calchaquí (Departamento Vera-Provincia de Santa Fe). Tenían negocios de ramos generales,

²³ Alazraki, Luis: “*Sefaradíes argentinos en La Rioja*”, publicado en la Revista SEFARaires N° 44, Buenos Aires, diciembre de 2005.

²⁴ Grinblat, Isaías, “*Historia de la Comunidad Judía en la Provincia de Salta*”, publicado por Asociación Alianza Israelita y la Sociedad Israelita Salteña, marzo de 1986.

²⁵ Mazo Julio, “*Los Judíos de Resistencia*”, páginas 24 y 25, Toldot N° 32, septiembre de 2007, Buenos Aires.

²⁶ Muscar Benasayag, Eduardo Fortunato, Profesor Titular de Historia e Investigador en la Universidad Complutense de Madrid, “*Sefardíes tetuaníes en la Sábana del Chaco Austral*”, página 12, publicado por Cuadernos SEFARaires, Buenos Aires, diciembre de 2008; véase asimismo Folia Histórica Nordeste N° 17 (Resistencia, 2008), Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet, Instituto de Historia de la Universidad Nacional del Nordeste; en igual sentido, véase Marta Kaplan, en “*Judíos en Formosa. Una historia centenaria (1909-2009)*”, página 82, publicado por el Gobierno de la Provincia de Formosa, Ministerio de Cultura y Educación, Formosa, Julio de 2010.

vendiendo telas, mercería, zapatos y artículos por el estilo[...] “Su conocimiento del castellano contribuyó al éxito comercial”²⁷.

Una característica distintiva, señala Mirelman, en la investigación mencionada, citándolo a Samuel Halphon²⁸, es que esta inmigración “en casi todos los casos eran egresados de las escuelas de la Alianza Israelita Universal (AIU)” (ob.cit. página 72).

En tanto el Dr. Rafael Azerrad señala “A finales del Siglo XIX, se instalaron en el Norte Santafesino (desde Crespo hasta Reconquista, teniendo mayor cantidad poblacional el Paraje La Curva-hoy Vera), aproximadamente 200 familias provenientes de Marruecos (1887); asimismo destacó...[...] “que una de las comunidades preocupadas por la educación, futuro y especialización de sus hijos, son precisamente los judíos provenientes de Marruecos, advirtiéndose una gran cantidad de profesionales entre los grupos familiares y sobre todo las generaciones que le sucedieron a los primeros inmigrantes”²⁹.

En correspondencia a lo sostenido por el Dr. Rafael Azerrad, los investigadores Diana Epstein y Joseh Bengio, señalan que los judíos marroquíes poseían un nivel de educación que los diferenciaba de muchos inmigrantes, campesinos, españoles e italianos. Por otra parte, el castellano, hablado correctamente favoreció una rápida integración al país”³⁰.

En esa línea de pensamiento, sostiene textualmente la investigadora Epstein que “Un gran porcentaje de la segunda generación se dedicó a las profesiones liberales”³¹.

Esta misma autora señala en otro trabajo de investigación que “En la segunda generación ya se puede encontrar una fuerte tendencia hacia el estudio de profesiones liberales”³².

A mayor abundamiento, señalo que en las conclusiones de mi trabajo en el III Simposio Internacional de Estudios Sefardíes, destaqué en el punto 7º) que “Al existir movilidad social ascendente, los hijos de inmigrantes pudieron progresar y en la mayoría de los casos obtener un título universitario”³³.

²⁷ Mirelman, Víctor, “*Los sefardíes en Latinoamérica después de la Independencia*”, páginas 55/88, publicado en *SEFÁRDICA XI*, Edición 1996.

²⁸ Halphon, Samuel, “*Enquete sur la population israélite en Argentine*”, JCA, Rapport, 1909.

²⁹ Azerrad, Rafael, en “*La Diáspora Sefaradí. Expulsión de los Judíos de España. Emigración hacia Marruecos*”, páginas 5/6 inclusive, publicado en la Revista correspondiente al Segundo Encuentro Nacional de Instituciones Sefardíes, organizado por FE.SE.RA (Buenos Aires), Asociación Israelita Sefaradí (Schebet Ahim) y la Asociación Israelita Sefaradí (Etz Ajaim), realizado en la Ciudad de Rosario (República Argentina), durante los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2007.

³⁰ Bengio, Joseph, en “*Juifs marrocaïns et autres communautés sefarades en Argentine*” en “*Yol, Revue de Etudes Modernes et Contemporaines Hébraïques, e Juives*”, V. fasc 2, París, 1980.

³¹ Epstein, Diana, investigadora, en “*La comunidad judeo marroquí: pioneros de la diáspora sefaradí*”, página 2, publicado por Carlos Szwarczer el 8 de abril de 2009, en <http://blogs.monografias.com/estampas-de-buenos-aires/category/colaboradores/>.

³² Epstein, Diana, “*Particularidades de la inmigración judeo marroquí y su integración a la sociedad Argentina (1890-1910)*”, página 128, en *SEFÁRDICA N° XI*, publicado por CIDICSEF, Buenos Aires, 1996.

³³ Azerrad, Marcos Edgardo, “*Judíos sefardíes. Pioneros de la inmigración en la República Argentina*”, conclusiones, punto 7), correspondiente a la ponencia presentada y defendida en el III Simposio Internacional de Estudios Sefardíes realizado en la Universidad Maimónides, durante los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2009, en la CABA; véase asimismo, *SEFÁRDICA N° 19*, “*Actas del III*

Adviértase además que muchos de estos inmigrantes sabían dos idiomas (además del castellano) y muchos de ellos habían concurrido a la Alianza Israelita Universal (AIU).

Corroborando todo lo expuesto, sostiene Jacques Obadía que “La adaptación del judío marroquí fue fácil y con ello su evolución y ascenso económico y social, lo que, a su vez, contribuyó al mejoramiento educativo y profesional de las generaciones siguientes. Muchos de estos judíos de origen marroquí tuvieron formación académica en universidades argentinas, alcanzando un elevado nivel de profesionales independientes en diferentes disciplinas”³⁴.

En ese mismo orden de ideas, afirma el prestigioso abogado y dirigente comunitario, Dr. Jacobo Abecasis, que “Destaco la existencia de un alto porcentaje de hogares de nuestra colectividad que participaba y participa de las inquietudes de la enseñanza superior para sus hijos. No puede, pues, extrañar que esta modesta comunidad hebreo-marroquí sea la que, comparativamente con los restantes núcleos comunitarios del “*ishuv*” argentino, cuente con el más alto porcentaje de profesionales”³⁵.

Cabe señalar, que el Dr. Abecasis se desempeñó durante ocho años como presidente de ACILBA.

La mayoría de estos inmigrantes, se dedicó inicialmente a la actividad comercial vinculada al rubro textil. Los primeros, vendiendo puerta a puerta, con la valija al hombro y *al estilo judío*. Era notable la habilidad y capacidad que tenían para negociar y comunicarse con los vecinos del lugar, ligado ello a la necesidad de subsistir. En el Norte Santafesino, los primeros inmigrantes se trasladaban en carretas³⁶ llevando su mercadería e internándose en los polvorientos caminos de los montes de la Cuña Boscosa Santafesina. Eran épocas difíciles y peligrosas. Personalmente, he recorrido esos mismos caminos a los 15 años de edad, vendiendo mercadería que me proporcionaba mi Padre, acompañándolo a Don José Bonaldi, quien manejaba su Ford A, color verde.

Simposio Internacional de Estudios Sefardíes”, página 62, Buenos Aires, Diciembre 2010. Este libro fue presentado en la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, el 5 de Mayo de 2011, con el auspicio de la Embajada del Estado de Israel.

³⁴ Obadía, Jacques, “*Comunidad Hebreo Marroquí: Su Historia; su Templo*”, página 7, publicado en la página de la Profesora Alicia Benmergui y Salvador Benmergui, en <http://www.milimcultural.com.ar/articulos/marroqui.htm>, consultado en fecha 17 de octubre de 2010.

³⁵ Abecasis, Jacobo, Abogado y distinguido dirigente comunitario, en “*Un orgullo de cien años*”, página 15, publicación especial de la Asociación Comunidad Israelita de Buenos Aires, (ACILBA), dedicada al Centenario de la Comunidad Judeo Marroquí en la Argentina, Buenos Aires, 1991.

³⁶ Bergel, José, Contador Público Nacional y actual Titular del negocio “Grandes Tiendas La Morocha”, ubicado en San Martín y Esquina Eugenio Alemán de Vera (negocio que comenzó a funcionar en el año 1910 y cuyos titulares fueron Simón Bergel, León Salomón Attias y José Amrám), testimonio oral prestado al Autor, en la entrevista realizada el día jueves 29 de Julio de 2010. En tal ocasión, señaló que los primeros inmigrantes de la comunidad sefardí, iban más al Norte de Vera, en carro vendiendo mercaderías, siempre del ramo textil, corriendo a veces gran peligro, porque no había seguridad, toda vez que eran zonas peligrosas e inhóspitas y existían toda clase de animales salvajes. Estos comerciantes tenían gran habilidad para comunicarse con los lugareños con quienes mantenían cordiales relaciones. El Contador Bergel, es hermano de los científicos Meny Bergel y Salvador Darío Bergel, familias tradicionales y arraigadas en el Norte Santafesino desde fines del Siglo XIX.

En la Capital Federal, los judíos marroquíes se aglutinaron en lo que es hoy ACILBA (Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires), funcionando actualmente su sede en Borges 1932, y su Templo en calle Piedras 1164 del Barrio San Telmo. Cabe señalar, que el 23 de abril de 1917, comenzó a editarse la Revista “Israel”, que fue la primer publicación periódica judía en lengua española que apareció en América Latina y fundada por Samuel A. y Jacob Levy. El cementerio de la Comunidad Judeo-Marroquí fue establecido en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) en el año 1897³⁷, destacando que el primero cronológicamente de los sefardíes fue fundado el 9 de junio de 1895 en Santa Fe. (Cementerio Latino de Santa Fe)³⁸.

ACILBA, (anteriormente llamada Congregación Israelita Latina de Buenos Aires, fundada en 1891), es la primera comunidad judeosefardita institucionalmente organizada en la Región Latinoamericana y prueba de ello, lo constituyen el acervo histórico y documental y sus actividades desarrolladas desde el Siglo XIX hasta el presente, que corroboran tal aseveración.

Cabe recordar finalmente como dato histórico referencial, que precisamente la fotografía de la tapa de SEFÁRDICA XII (“La Identidad sefardí, ver página 4: *-archivo particular familia Azerrad-*”), pertenece al negocio –en construcción en aquella época. (Tienda “La Feria Franca”), de un tío abuelo nuestro, Don Marcos Abraham Bergel, tío de mi madre Raquel Bergel e hijo de un prestigioso Rabino, Don Abraham Bergel (véase Sefárdica XII, páginas 147, 153 y siguientes, Editorial Taller Gráfico de Aguafuerte S.R.L., Buenos Aires, Argentina, año 2001). Como dato histórico, verdaderamente trascendente e importante, debo señalar que la primer acta de matrimonio del Registro Civil de Moisés Ville (Departamento San Cristóbal, Pcia de Santa Fe), fue realizada el día 19 de Julio de 1899, siendo sus contrayentes Don Marcos Abraham Bergel (hijo de Abraham Bergel y de la Sra. Mercedes Levy)-éstos últimos bisabuelos del autor- y Doña María Gutman, (hija de Don Abraham Gutman y de la Señora Esther Lifschitz), habiendo actuado como Oficial Autorizado y Encargado del Registro de Estado Civil respectivo, Don Valentín Gallegos. (Cfr. Ver Expedientes Vitales de Moisés Ville (Acta N° 1 de Matrimonios), en www.generacionesmv.com/Generaciones/RegCivil.htm E-Registro: Marcos Bergel. Éste último, posteriormente se radicó en Vera (Pcia de Santa Fe), y que junto a aproximadamente 200 familias sefardíes, provenientes de Marruecos, poblaron el norte santafesino, destacando que algunos ya se encontraban allí a la fecha precitada, constituyendo los mismos sin lugar a dudas, los pioneros de la inmigración judía en la República Argentina.

JUDÍOS PROCEDENTES DEL IMPERIO OTOMANO

2º) a) Los judíos provenientes del Imperio Otomano, es decir aquellos ubicados en el Mediterráneo: Grecia, Turquía y los Balcanes, (

³⁷ Bejarano, Margalit, “*El cementerio y la unidad comunitaria en la historia de los sefaradim de Buenos Aires*”, páginas 14 y 22, donde sostiene que “Los judíos del Marruecos Español, establecieron en el año 1897 su propia asociación de sepultura denominada Guemilut Hasadim (Chevrah Keduscha), publicado en *SEFÁRDICA* N° 3, Edición 1985, Buenos Aires, República Argentina.

³⁸ Curzón, Marcos, ob.cit.

Esmirna, Salónica³⁹, Estambul, Constantinopla, etc) –éstos son llamados “latinoparlantes”; b) Los judíos de la Isla Italiana de Rodas, Cos, etc. (Estos también hablan el judezmoespañol). “En Mayo de 1912, en la llamada Guerra Ítalo Turca el reino de Italia ocupa las Islas del Dodecaneso y por el Tratado de Lausana del 18 de octubre de 1912, logra establecerse frente a la costa turca como parte del plan estratégico de control del Mediterráneo Oriental, junto con las regiones de Cirenaica y tripolitana en el Norte de África...[...] “Las Islas adquieren por el Tratado de Lausana del 24 de Julio de 1923, el nombre de Islas Italianas del Egeo bajo plena soberanía de la Península”⁴⁰.

Los judíos procedentes del Imperio Otomano, además de padecer una creciente e inestable situación política, existían también otras causas, como una crítica situación económica que había sumido en la pobreza a la mayoría de la comunidad. Ligado a ello, la existencia de un servicio militar extremadamente extenso, por el continuo reclutamiento de tropas y los permanentes conflictos a raíz de las Guerras Balcánicas. Esta emigración comienza a finales del Siglo XIX y principios del XX.

Cabe señalar, que “Una serie de circunstancias políticas y económicas contribuyeron, ya en el Siglo XX, al progresivo desmembramiento del mundo sefardí oriental: la rígida censura ideológica impuesta en el imperio turco en los años previos a la caída del último sultán (Abdul Hamid, depuesto en 1908), había impulsado a algunos intelectuales sefardíes a exiliarse en Egipto o a países occidentales; las guerras turco-balcánicas de 1912 motivaron la emigración hacia Francia o hacia América (del Norte y del Sur) de buen número de jóvenes judíos a los que por primera vez se llamaba a filas, pues hasta entonces habían estado exentos del servicio militar mediante el pago de un tributo. Posteriormente, la epidemia de cólera de 1913, la Primera Guerra Mundial, las crisis económicas y la carestía de la vida, o catástrofes como el gran incendio de Salónica de 1917 que dejó a muchos sin hogar, propiciaron una corriente migratoria continua, que tuvo como destinos prioritarios Norteamérica, Francia y algunos países de América del Sur, como Argentina”⁴¹.

³⁹ La Judería de Salónica constituyó un centro de extraordinaria difusión y creación artística, literaria, cultural, profesional y comercial de trascendental importancia en la historia del pueblo judío. La ocupación de Grecia por los nazis, significó la destrucción de la Judería de Salónica, toda vez que el 96,5% de los sefardíes fueron exterminados en los campos de concentración. Michael Molho, citado por Salvador Santa Puche, afirma que en Salónica existían al comienzo de 1941, 56.200 judíos; al finalizar la Guerra en 1945, sólo quedaban 1.240 personas con vida. (Cfr: “*Judezmo en los Campos de Exterminio*” de Salvador Santa Puche). Véase asimismo el Volumen 66 de Julio 2012, páginas 8 y 9 de Yad Vashem Jerusalem, correspondiente a la investigación del Profesor Nikos Tzafleris, bajo el título: “*Black Sabbath and the Tragedy of Greek Jewry –The Holocaust in the Jewish Metropolis of Salonika*” que dice: “The Jews of Salonika were ultimately deported to Auschwitz-Birkeanu. There, some 50.000 Jews from Salónica –almost the entire Jewish community- would be murdered, and the “Jerusalem of the Balkans” lost forever”.

⁴⁰ Menascé, José, Dr. e investigador, “*La Comunidad de Cos. De la expulsión de España al aniquilamiento nazi*”, páginas 363/367 inclusive, *SEFÁRDICA* N° 19, Cidicsef, Diciembre 2010, Buenos Aires.

⁴¹ La vida en el Imperio Otomano, página 3, publicado por la Sociedad de Beneficencia Israelita Sefaradí, en “*La Boz Sefardí*” N° 5, Edición del 1° de Septiembre de 2007, Lima, Perú, citado de Sefarad. Rediris, con autorización. Página alojada en la Red Académica y de Investigación Nacional (RedIris), creada y mantenida en Madrid, la cual se dedica a difundir historia y cultura de los judíos de origen español. Incluye el

En ese orden de ideas, Avni nos ilustra señalando que los judíos de Marruecos se adelantaron respecto de la presencia de otras inmigraciones llegadas al país, y se los puede ubicar a partir de 1875, en tanto “Los judíos oriundos del Imperio Turco, empezaron a llegar en los últimos años del Siglo XIX”⁴².

JUDÍOS SEFARDÍES DE TUCUMÁN

Por su parte, el Dr. León Amiras nos ilustra, expresando que “En el año 1910 comenzó a formarse el núcleo sefardita de la colectividad judía de Tucumán, ciudad cosmopolita en que los judíos encontraron refugio y respeto. A Tucumán arribaron los sefarditas en dos grandes corrientes: de 1910 a 1924 y de 1921 a 1939, procedentes en su gran mayoría de Esmirna, Beirut o Jerusalén. Hijos de padres comerciantes o agricultores, estos recién llegados, en su mayoría gente joven, se dedicaron a la venta a domicilio de prendas de vestir o comenzaron a trabajar como artesanos y muchos de ellos progresaron y fueron estableciendo comercios que con el tiempo se convirtieron en muy importantes. Entre los primeros sefaraditas que se establecieron en Tucumán se hallaban las familias Guini, Azar, Perpignal, Maizel, Gaón, Sabaj, Levy, Israel, Maizel, Barbavid. En 1917 se fundó la Sociedad Israelita Otomana, en tanto en el año 1921, se dio el gran paso definitivo con la creación de la prestigiosa Asociación Israelita Sefaradí de Beneficencia, alma y orgullo de nuestra comunidad”⁴³.

En ese orden de ideas, sostiene la prestigiosa investigadora María Esther Silberman de Cywiner que “En Tucumán existen tres *Kehilot* : la Sociedad Unión Israelita Tucumana, fundada por inmigrantes asquenazíes, es la *Kehilá* central; Jabad Luvabitch, que inició su actividad a partir del año 1982...[...] “..y la Asociación Israelita Sefaradí de Beneficencia de Tucumán que abarca 200 familias judías”...[.] “A comienzos de 1992 el total de judíos sefaradíes ascendía a 550 personas más o menos. Teniendo en cuenta que el total de la Comunidad Judía de la Provincia se calculaba en unas cuatro mil personas, la comunidad sefaradí era más o menos un 15% de esa minoría”⁴⁴.

En esa línea de pensamiento, y corroborando lo expuesto precedentemente, sostiene el Rabino Salomón Nussbaum que

acceso al foro de discusión “La Aljama de Sefarad” (<http://sefarad.rediris.es/> , consultado el 10 de febrero de 2011.

⁴² Avni, Haim, Profesor, en “*Argentina y la Historia de la Inmigración Judía – 1810-1950*”, páginas 272 y siguientes, publicado por Talleres de Caligrama S.A., Buenos Aires, año 1968.

⁴³ Amiras, León, Presidente de la Organización Latinoamericana, España y Portugal en Israel, en “*Como se organizaron los judíos sefarditas a su llegada al Noroeste de Argentina, a comienzos del Siglo XX*”, páginas 26/27 inclusive, publicado por la Asociación de Genealogía Judía Argentina – TOLDOT – Edición correspondiente al Año XI, N° 32, Septiembre de 2007; véase además en <http://www.agja.org.ar>.

⁴⁴ Silberman de Cywiner, María Esther, Profesora e investigadora, en “*Asociación Israelita Sefaradí de Beneficencia de Tucumán-Memoria y Testimonios de su Fundación y Evolución 1921-2006*”, compiladora, páginas 45, 46, 54 y siguientes, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, noviembre de 2003; véase además, Blumenfeld, Israel, en “*Historia de la Comunidad Israelita de Tucumán*”, primera Edición, Sociedad Unión Israelita Tucumana, Tucumán, Argentina, año 1971.

“La Comunidad Judía de Tucumán constituye un referente para todas las comunidades del noroeste argentino”⁴⁵.

En esa línea argumental, constituyen inobjetable fundamentación del presente trabajo investigativo, lo sostenido por las prestigiosas profesoras María Esther Silberman de Cywiner, Noelí Alejandra Guerra de Cascales y la Licenciada Silvia Patricia Israeli, quienes sostienen que “De acuerdo a los registros que se conservan, la colectividad sefaradí de Tucumán comenzó a nuclearse a partir de 1910, año en que arribaron a Tucumán los primeros judíos procedentes de Esmirna (Turquía), Beirut (Líbano) y Jerusalén (Palestina). Esa primera inmigración se extendió hasta el año 1924. Luego, hubo otra que se extendió hasta 1939, antes de la segunda guerra mundial. La mayoría de los inmigrantes eran varones jóvenes que llegaban solos o en grupos de hombres huyendo del servicio militar que los conducía a la guerra y a una muerte segura; otras veces, eran empujados por el hambre y la falta de perspectivas económicas. En 1912 se conoció en Tucumán la existencia de una Sociedad Israelita de Salta, cuya mayoría, por ser sefardíes los primeros judíos en arribar a esa provincia, eran sefardíes. El primer contacto que tuvieron los judíos de Tucumán con una comunidad judía fue con la de Salta, a raíz de que al siguiente año, los salteños solicitaron, mediante un convenio la autorización para trasladar y sepultar los restos de judíos salteños en el cuadro N° 38 del Cementerio Norte de Tucumán.... [...] “Algunos judíos sefardíes arribados a la Provincia de Tucumán, optaron por establecerse en el interior: Monteros, Concepción, Acheral, Villa Quinteros.... “En el año 1917 se funda la Sociedad Israelita Otomana y finalmente en 1921 se logró avanzar para la creación definitiva de la Asociación Israelita Sefaradí de Beneficencia... “En el año 1912, por primera vez se registran dos casamientos por civil entre los primeros que habían arribado a Tucumán, el de David Guini con Bojora Crudo y el de Alejandro Azar con Dona Nachari”.... “Desde 1914 hasta 1924 fue designado Jajam David Perpignal y en la nueva sinagoga Moisés Hassan tuvo a cargo los servicios religiosos”⁴⁶

Precisamente y en ese mismo orden de ideas, refiere la Señora Noemí Brujis de Stern, que “El Museo de la Universidad Nacional de Tucumán “Dr. Juan B. Terán” (MUNT) y la Dirección Nacional de Migraciones invitaron a la Asociación Israelita Sefaradí de Beneficencia de Tucumán, a participar en la muestra denominada Historias de Inmigrantes que se realizó en el MUNT desde el 11 al 18 de septiembre de 2011. El acto central se realizó el domingo 11 de septiembre de 2011 en los jardines del MUNT. Para “rendir homenaje a los hombres y mujeres de diversos orígenes que llegaron a nuestra provincia para quedarse y tejer la historia de la provincia”, cada colectividad escogió al representante más longevo para otorgarle una Certificación de Inmigrante ofrecido por la Dirección Nacional de Migraciones. Pudimos cumplir este objetivo con la presencia de la única

⁴⁵ Nussbaum, Salomón, Rabino, “Comunidad Judía de Tucumán”, páginas 20/21 inclusive, publicado en La Luz, Edición N° 1630, Año 76, Edición de abril de 2007, Buenos Aires, Argentina.

⁴⁶ Silberman de Cywiner, Noelí Alejandra Guerra de Cascales y Silvia Patricia Israeli, Profesoras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, en “La Asociación Israelita Sefaradí de Beneficencia de Tucumán: Fundación, organización y acciones”, páginas 8/13 inclusive, publicado en la Revista Kol Hajaim de la Asociación Israelita Sefaradí de Tucumán, con motivo de los 90 años de vida de dicha Institución, Tucumán, septiembre 2011, Tishré 5773.

inmigrante sefardí que vive en Tucumán, Meryanne Morgues de Ziporovich. Ella y su familia llegaron desde Izmir en 1920. Nos representó muy bien al recibir la Certificación de la Dirección Nacional de Migraciones y agradecer con cálidas y emotivas palabras a la Argentina, país que cobijó a su familia y a tantos millares de inmigrantes de diferentes orígenes dándoles oportunidad de trabajar, procurarse su sustento, practicar su culto, mantener sus costumbres y educar a sus hijos en un ámbito de paz y libertad"... [...] "En 1910 llegan los primeros inmigrantes sefardíes legales a Tucumán. Mantuvieron sus costumbres y tradiciones en todos los ámbitos de su vida: religioso, cultural, familiar, musical, gastronómico. La historia de los inmigrantes sefardíes en Tucumán cumple 90 años. Éste es el legado que pretendemos que nuestros hijos y nietos sepan valorar y honrar. El camino está iniciado. Ellos sabrán mantener el rumbo para beneficio de esta comunidad pequeña, pero rica en valores religiosos, tradicionales y culturales en términos de identidad"⁴⁷

Estas expresiones no hacen más que ratificar y convalidar el Preámbulo de Nuestra Constitución Nacional, de esta bendita y querida tierra argentina, cuando ordena "...asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino..."

JUDÍOS PROCEDENTES DESDE SIRIA

3º) Los judíos de habla árabe, llegados desde Siria, que a su vez se ubican en dos subgrupos, a saber:

- a) Los Judíos de Alepo
- b) Los Judíos de Damasco

JUDÍOS DE ALEPO

Cabe señalar, que los Judíos de Alepo, mantienen un fuerte apego a las tradiciones religiosas, radicándose mayoritariamente en la Capital Federal y en menor medida en el interior del país, entre otros lugares Córdoba y Rosario⁴⁸.

En tal sentido, es válido destacar que los judíos alepinos mantuvieron un elevado nivel cultural y custodiaron la educación judía dentro de marcos religiosos estrictos.

Los alepinos advirtieron que la República Argentina, fue desde el comienzo un país hospitalario que les permitió desarrollar la libertad de cultos y a la par, fundaron importantes escuelas, sinagogas y sociedades de beneficencia, integrándose plenamente al país que los había recibido.

⁴⁷ Noemí Brujis de Stern, en *"Historias de Inmigrantes"*, páginas 20/23 inclusive, publicado por la Revista Kol Hajaim de la Asociación Israelita Sefaradí de Tucumán, con motivo de la celebración de los 90 años de vida de dicha Institución, San Miguel de Tucumán, septiembre 2011, Tishré 5773.

⁴⁸ Rodgers, Susana, *"Los Judíos de Alepo en Argentina: Identidad y organización comunitaria (1900-2000)"*, publicado por Asociación Israelita Sefardí Argentina, Ediciones Nuevos Tiempos, Buenos Aires, 2005.

Por otra parte, sus miembros observaron un fuerte compromiso sionista y militante solidaridad con Eretz Israel.

En esa línea de pensamiento, sostiene la investigadora Rodgers que “Los dirigentes, preocupados fundamentalmente por asegurar la continuidad de las nuevas generaciones, encararon diversas estrategias a fin de preservar las propias tradiciones, amoldarlas a la cultura nacional, a las leyes imperantes y a los nuevos tiempos que corrían en la arena internacional. La idea era formar a los jóvenes *“enseñando la palabra de Dios”*, pero también con *“amor a la Patria Argentina, cuna nuestra y de nuestros hijos”*, y a Israel, *“nuestra Madre Patria bien amada”*...[...] “Asimismo, como representantes de la comunidad ante los poderes del Estado y la sociedad mayoritaria, sus definiciones fueron siempre categóricas. El periódico *Mundo Israelita* transcribía así las declaraciones de Ezra Teubal el 14 de Mayo de 1938:

“Nosotros los hombres de la primera generación que hemos venido a este país, nuestra patria adoptiva, le hemos testimoniado nuestro sincero amor, acelerando su progreso....y al formar aquí nuestros hogares, hemos dado hijos a la Patria que sabrán defenderla y a sacrificarse por ella con cariño si su honor o seguridad lo exige”.

“Se podía ser simultáneamente un buen judío tradicionalista, como un buen ciudadano respetuoso de las leyes de su Patria adoptiva o de nacimiento”⁴⁹.

Así pues, cabe destacar que esta comunidad fue progresando gradualmente y ascendiendo social, cultural y económicamente, dando lugar a la formación de un fuerte ligazón dedicado al comercio y a la industria textil. Asimismo, sus descendientes se destacaron en las profesiones liberales.

Por otra parte, y en virtud de la movilidad social ascendente las generaciones sucesivas, pudieron obtener su título universitario merced a muchos sacrificios –como todos los realizados por los inmigrantes e hijos de inmigrantes- algunos trabajando día y noche, pagándose sus propios estudios, y otros ayudados por sus padres y familias.

b) Los Judíos de Damasco provenientes de Siria

JUDÍOS DE DAMASCO

Los judíos sefardíes radicados bajo los dominios del Imperio Otomano no poseían el mismo status que los musulmanes, habida cuenta que debían vestirse diferente, pagar elevados impuestos y sus lugares estaban fijados por las autoridades turcas; se les respetaba su libertad religiosa y eran protegidos por el gobierno. Allí habitaban los –*sefaradim*- judíos españoles; *mustarrabim* –judíos autóctonos arabizados y finalmente los *mizrahim* – judíos orientales.

Sus principales actividades eran diversas; desde textiles, pasando por verduleros, artesanos, orfebres y además realizaban tareas vinculadas al trabajo del cuero. Con el tiempo, también actuaron en la medicina y la banca.

⁴⁹ Rodgers, Susana, ob.cit., páginas 66, 112 y siguientes.

Motivos fundamentales de la nueva dispersión.

“El principio del siglo XX encontró una Siria convulsionada. Por un lado, la transición de la Turquía Otomana al control francés tras la Primera Guerra Mundial, ocurrió en medio de revoluciones y cambios políticos sustanciales. Uno de ellos fue la consolidación del nacionalismo árabe, que llevó a un escenario de intolerancia y violencia contra las comunidades no musulmanas. Por otra parte, las penurias económicas eran devastadoras y la situación extremadamente difícil. Esta fue una de las causas de la nueva diáspora. Por otro lado, en 1908, se suspendió la exención militar para los judíos. La ciudad de Damasco fue el centro del reclutamiento para el servicio militar obligatorio y la eximición del mismo pasó a depender del pago de un impuesto altísimo. Así comenzó el reclutamiento forzoso de todo varón mayor de 13 años.... [...] “Un número importante de judíos sirios emigraron hacia América: la Argentina entre otros destinos. Se calcula que entre 1860 y 1930 llegaron al país alrededor de seis millones de inmigrantes de todas las nacionalidades y religiones.”⁵⁰

Cabe señalar, que además de la extrema pobreza reinante y las difíciles circunstancias por la que atravesaba la comunidad, también influyó la inestabilidad reinante y el reclutamiento de los jóvenes al servicio militar que se prolongaba durante muchos años. La emigración, casi siempre de hombres solos y solteros buscaba otros horizontes de paz, trabajo y libertad. Nuestro país, dio respuesta a esos anhelos a un mundo mejor y sin guerras. Los primeros inmigrantes salieron a partir de 1909 en adelante y se instalaron principalmente en Buenos Aires, Córdoba y Rosario, Tucumán y el interior del país.

En la Capital Federal, se instalaron en la zona de La Boca y Barracas. También en el Once. En Rosario, en el centro y particularmente alrededor de la calle San Luis; en tanto en Córdoba, también en el centro de la ciudad y particularmente en los alrededores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Calles Obispo Trejo, Ituzaingo, Deán Funes, 9 de Julio, etc. Como dato relevante cabe consignar que la Universidad Nacional de Córdoba, fue fundada en el año 1613, la más antigua del país (tercera en antigüedad en América Latina).

El fundador de Córdoba, “Jerónimo Luis Cabrera, también tenía sangre hebrea en sus venas” (Cfe: Investigación de Savoia y Calvo, diario Clarín, pag.38, Edición del 25 noviembre 2012).

En tanto, se dice que la misma madre del fundador de la Cuatricentenaria Universidad Nacional del Ilustre Obispo de Trejo y Sanabria, era marrana.

Los primeros inmigrantes se dedicaron en los primeros tiempos a la venta ambulante; progresaron rápidamente y con el correr del tiempo se transformaron en importantes comerciantes, empresarios e industriales y prestigiosos profesionales.

Los inmigrantes radicados en Buenos Aires, crearon la Asociación Israelita Sefaradí –*Bene Emeth*- inaugurando su cementerio en el año 1915 en la localidad de Lomas de Zamora. En tanto, el Cementerio Sefardí de Córdoba, fue fundado en el año 1924, y se halla en la actualidad ubicado en el Barrio de San Vicente de la mencionada Ciudad.

⁵⁰ Una Historia, un Legado-Una mirada sobre la inmigración Damasquina en Argentina”, páginas 28 y siguientes, Argentina, 2007.

Los pilares fundamentales de esta Comunidad se relacionan fundamentalmente a las instituciones educativas, los templos, cementerios y un férreo compromiso de solidaridad y ayuda al necesitado.

En la Capital Federal, merecen citarse el Templo de Paso 733, el cual por sugerencia de Don Víctor Yattah adoptó como modelo un templo construido en la ciudad Italiana de Florencia.

Con el transcurrir del tiempo, el Templo *Shaare Tefilá* se unió con la Institución *Bene Emeth* hasta la actualidad.

Cabe señalar, que esta Comunidad tiene un fuerte apego a las tradiciones religiosas, respetando su pertenencia, tradición e identidad. Por ello es oportuno recordar cuando Bejor Mohadeb hizo el *bar mitzvá*; su abuelo materno, el Gran Rabino Ezra Maslatón Tarrab le dijo: “querido, te voy a pedir tres cosas: recuerda en todo momento que eres judío, sigue el camino de tu abuelo, de tu familia, de tu padre y de tu madre; que sea recto tu camino; que tengas *shem tov*, un buen nombre”⁵¹

JUDÍOS PROCEDENTES DE EGIPTO Y PALESTINA

4º) Los judíos procedentes de Egipto, Palestina, Jerusalén y algunos otros lugares que se integran y se asimilan a los grupos mencionados anteriormente.

Según el Censo de 1960, el porcentaje de judíos de origen *EretzIsraelí* que habían llegado a la Argentina era el siguiente:

- Entre 1930 y 1939: 13,9%
- Entre 1940 y 1960: 30,1%

“Después de los disturbios de 1929 y la profundización del conflicto de Medio Oriente, también arriba una cantidad considerable de judíos provenientes de *Eretz Israel*. Muchos de ellos de origen alepino y algunos de otras procedencias que habían emigrado anteriormente a Jerusalén...”⁵².

JUDÍOS PROCEDENTES DE ITALIA

5º) Los judíos italianos refugiados en la República Argentina, a raíz de la persecución racial del fascismo. En el año 1938, fue creada en Roma, la Dirección General de Demografía y Raza, donde se establecía que los italianos pertenecían a la “raza aria”, y por consiguiente excluía de la misma a los judíos italianos. Ello motivó la inmediata expulsión de docentes y alumnos de establecimientos públicos, donde fueron exonerados 195 profesores universitarios y 173 directores y docentes de colegios secundarios.

Las leyes raciales se aplicaron durante la Segunda Guerra Mundial, en todos los países bajo la hegemonía y dominio del

⁵¹ Una Historia, un Legado. Inmigración Damasquina, páginas 34 y siguientes, Argentina, 2007.

⁵² Rodgers, Susana, ob.cit. página 77.

Nazismo. En Alemania, comenzó en 1933⁵³, y luego con las Leyes de Nuremberg de 1935.

Por ejemplo, el Decreto del 3 de octubre de 1940 de Francia, durante el gobierno de Vichy (que fue una marioneta de Hitler), llamado “La Ley Alibert” (por el Ministro de Justicia, quien fue su redactor), definía lo que se entendía por judío: “un judío era aquel que tiene tres abuelos judíos o dos abuelos judíos y un cónyuge judío. Además se les prohibía el empleo público, la enseñanza, los puestos militares, el periodismo”

Sobre una población de 120.000 judíos en Italia, fueron exterminados 9.000 personas aproximadamente.

Sostiene la reconocida investigadora Annie Sacerdoti que “en 1938, en correspondencia con el año del “Censo de la Raza”, vivían en Italia 45.270 hebreos. Ese mismo año expulsan a los hebreos extranjeros del país, alejaban a los hebreos italianos de las escuelas, del servicio militar, de los empleos públicos, considerándolos ciudadanos de segunda clase. Cuando en 1940 Italia entró en guerra al lado de Alemania, los escuadrones fascistas saquearon las comunidades hebraicas y las sinagogas. Hasta que en 1943 iniciaron las deportaciones a los *lager* –campos de concentración- nazis donde murieron más de 7.000 judíos italianos. Hoy viven en Italia 40.000 judíos. Las comunidades más numerosas son las de Roma y Milán, luego Torino, Bolonia, Florencia, Venecia, Trieste y Nápoles”⁵⁴.

En ese orden de ideas, sostienen Smolensky y Vera Jarach que “Entre los años 1938 y 1939, comenzó a llegar a la Argentina una inmigración italiana sui generis: la de los judíos marginados de diversos espacios sociales como consecuencia de la campaña discriminatoria implementada por el gobierno fascista. Esta emigración prosiguió durante los años '40 y '41 quedando prácticamente concluida cuando el agravamiento de la situación bélica impidió los viajes marítimo y, sobre todo, cuando la ocupación nazi de 1943, coartó definitivamente las posibilidades de salir legalmente de Italia. Estimamos que esta diminuta oleada inmigratoria estuvo integrada por un millar de

⁵³ Normas Jurídicas aplicadas a los judíos bajo el dominio nazi: Los abogados y escribanos judíos no pueden ejercer su profesión (18/03/1933); Los médicos judíos no pueden atender a pacientes no judíos (4/05/1933); Prohíben a los actores judíos actuar (5/3/1934); Los judíos no son ciudadanos. Se les priva de sus derechos civiles. Prohibición de los matrimonios entre judíos y alemanes arios (15/9/1935); Los judíos no son admitidos en los hospitales públicos (29/6/1936); Los judíos no pueden asistir al teatro, cine, conciertos, exposiciones de arte (12/11/1938); Los niños judíos son expulsados de las escuelas alemanas (15/11/1938); Se revocan las licencias de conducir a los judíos. Los pasaportes judíos deben sellarse con la letra “J”. (2/12/1938); Los judíos no pueden tener radio (20/9/1939); Los judíos solo pueden hacer compras de alimentos entre las 16 y 17 horas (4/7/1940); Todos los judíos mayores de seis años deben llevar una estrella amarilla (1/9/1941); Los judíos no pueden viajar en transporte público (18/9/1941); Todos los judíos súbditos de Argentina serán deportados bajo vigilancia a Bergen-Belsen (27/6/1944).

⁵⁴ Sacerdoti Annie, investigadora reconocida internacionalmente sobre Historia y Cultura Judía, Instituto Italiano de Cultura, Buenos Aires, año 2001. La mencionada investigadora integra el Committee on Jewish Historical Heritage dell’European Council of Jewish Communities (ECJC), París. Realiza periódicamente conferencias en Italia y en el exterior sobre la preservación del patrimonio artístico judío italiano.

personas que llegaron a la Argentina....[...] “Desde 1943 a 1945, más de siete mil judíos italianos fueron víctimas del Holocausto”⁵⁵.

Los primeros judíos se establecieron en Roma hace 2.200 años. En la Ciudad Eterna vivieron desde el Siglo Segundo antes de Cristo. Tras la destrucción del Templo de Jerusalén (Año 70 D.C.), la ciudad llegó a contar hasta con 40.000 judíos sobre una población total de 800.000 habitantes.

Cabe señalar, que los exiliados italianos hacia la Argentina, lo constituyen en su gran mayoría, un grupo social perteneciente a la burguesía, entre los cuales se identifican sobre todo los intelectuales, comerciantes, profesionales e industriales.

Entre las personalidades más salientes, podemos recordar entre otros a Rodolfo Mondolfo, Beppo Levi, Andrea Levialdi, Renato Segre, Dino Jarach, Mario Deveali y Marcello Finzi. Sobre éste último, debo recordar algunas palabras cuando presenté la obra del distinguido amigo y colega, Dr. Adolfo Kuznitky sobre “*Italia y el Antisemitismo*”, señalando en tal sentido que: “Es válido destacar el aporte de los mercantilistas Césare Vivante (redactor del Código de Comercio Italiano), Ascarelli (quien recaló en Brasil durante su forzado exilio) y los emigrados hacia la Argentina, el laboralista Mario Deveali y el reconocido penalista Marcello Finzi. Sobre éste último existe un dato trascendente y verdaderamente significativo que la historia jurídica oficial omite, toda vez que es uno de los redactores del moderno Código de Procedimiento Penal, que instituyó por primera vez en el país el juicio oral y público, que comenzó a aplicarse en Córdoba, en 1940. Este Código Procesal, pionero en la materia, sirvió como modelo y se adoptó posteriormente en todas las provincias argentinas, siendo el último distrito en aceptarlo, la Capital Federal y además se constituyó en guía de legislaciones en toda América Latina; mérito es recordarlo al Gobernador Amadeo Tomás Sabattini, quien fue el que le salvó la vida a Finzi, trayéndolo a la Argentina y protegiéndolo de las persecuciones nazis...[...] En ese mismo ámbito cultural, habló el Embajador de Italia, en nuestro país, Stefano Ronca, quien “Expuso acerca del inmenso grado de asimilación que tuvieron los judíos en Italia y puso como ejemplo de ellos la gran cantidad de generales y almirantes en las fuerzas armadas de ese país y el importante papel que jugaron en la creación de la Armada y otras calificadas figuras que se destacaron en funciones gubernamentales. Expresó que las leyes raciales impulsadas por el fascismo obedecieron a una decisión política tomada desde el poder, por razones de oportunismo político en la alianza con la Alemania de Hitler, pero que la misma fue ajena al sentir del pueblo italiano”⁵⁶.

⁵⁵ Smolensky, Eleonora María y Jarach Vera Vigevani, en “*Italianos Judíos en la Argentina, 1938-1948*; “*Tantas voces, una Historia*”, páginas 21 y siguientes, publicado por Grupo Editorial Temas, abril de 1999, Buenos Aires, Argentina. Véase asimismo, Annie Sacerdoti, *Historia y Cultura Judía, Instituto Italiano de Cultura*, Buenos Aires, 2001.

⁵⁶ Kuznitzky, Adolfo, investigador y ensayista, “*Italia y el antisemitismo. Los Judíos Italianos. Ensayo histórico comparativo con España y Francia*”, obra presentada en el Salón Literario de la Sociedad Hebraica Argentina el 10 de octubre del año 2006, y en la que intervinieron las profesoras Esther Cohen, Marta Wolff (Secretaria de Cultura de S.H.A.), el Embajador de Italia en nuestro país, Stefano Ronca, el Doctor Marcos Edgardo Azerrad y el Autor de la obra mencionada. (Véase Revista Institucional de Hebraica *Iom Iom* –Día a Día- N° 178, páginas 7 y 8 inclusive, correspondiente a la

Esta aseveración al sostener que Finzi fue uno de los autores del Código Procesal Penal, está ahora corroborada, ya no por autores argentinos, sino españoles, mexicanos e italianos entre otros; de ello dan cuenta, precisamente sus colegas italianos y discípulos.⁵⁷

Marcello Finzi, eximio profesor en varias universidades italianas, entre otras de Ferrara, fue discípulo en su tiempo de los eminentes Maestros, Massimo Stoppatto y Vincenzo Manzini. Por todo ello, dediqué precisamente una de mis obras jurídicas (*Políticas Públicas de Seguridad. Medidas Alternativas y Derechos Humanos*” Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2009), “Al célebre e inolvidable Maestro Marcello Finzi, quien perseguido por las leyes raciales impulsadas por el fascismo de la Italia de 1938 y exiliado en nuestra Patria, recaló en la Universidad Nacional de Córdoba, formando parte de la gloriosa “Escuela Penal de Córdoba”, y a todos los perseguidos y discriminados sin causa ni razón, que dejaron un legado de Paz, Justicia y Libertad, soñando con un mundo mejor”.

La mayor parte de esta inmigración se radicó en la Capital Federal. Otros, como Finzi y Mondolfo, recalaron en las Universidades Nacionales de Córdoba y éste último además en la de Tucumán.

Mondolfo se graduó en la Universidad de Florencia en 1899 y ejerció allí además de hacerlo en las universidades de Padua, Turín y Bolonia, hasta que en 1938, como consecuencia de las leyes raciales dictadas por Mussolini, tuvo que exiliarse. En su actuación académica se destacó por sus profundos estudios en filosofía griega que lo convirtieron en una autoridad a nivel internacional, como así también como exponente en la investigación de los orígenes históricos del pensamiento occidental. Sus pensamientos fueron críticos hacia todos los totalitarismos, por ello en su doble condición de judío y libre pensador, inexorablemente tuvo que seguir el camino del destierro, que trágicamente también fue el de sus antepasados.

En esa línea de pensamiento, nos ilustra el prestigioso filósofo y ensayista, Ricardo Forster, cuando expresa que “Son muy pocos los que hoy recuerdan a Rodolfo Mondolfo, los que saben apreciar el enorme favor que nos hizo el fascismo italiano cuando obligó a ese filósofo nacido en Senigallia en 1877 a exiliarse en nuestro país, siguiendo los pasos de otros miles de judíos que también huyeron de un continente arrasado por la barbarie. Mondolfo trajo con él lo mejor de la tradición humanística de las universidades europeas: una formación enciclopédica que no le impidió como hoy se suele creer, convertirse en uno de los principales estudiosos de la filosofía antigua, pero que también le permitió ocuparse continua y apasionadamente de otros problemas que hacen a la condición humana: la política, la inquietud del pensador que se interroga por la crisis civilizatoria de un mundo despistado...[...] “Fue un erudito que supo cultivar desde la filosofía griega en sus diversas vertientes, deteniéndose también en la cultura del Renacimiento, y

Edición del viernes 27 de octubre de 2006 – 6 de Jeshvan de 5767, Buenos Aires, República Argentina.

⁵⁷ Finzi, Marcello, jurista italiano, exiliado en Argentina; (Ferrara, 1879- Roma, 1956); en el libro homenaje realizado por sus colegas italianos y discípulos, en la obra: “*Marcello Finzi: Giurista a Modena. Università e discriminazione razziale tra storia e diritto. Atti del Convegno di studi. Modena, 27 gennaio 2005 a cura di Elio Tavilla*”, publicado por Tibergraph, Città Di Castello, Finito Di Stampare del Mese Di Gennaio, 2006, Italia.

escribiendo también sobre Karl Marx y el socialismo. Porque en Mondolfo, como buen heredero de las tradiciones del humanismo, el erudito se mezclaba con el hombre político, con el pensador que se instaló en la tradición crítica del socialismo como corolario de una indignación ética ante las injusticias del mundo capitalista. En él se cruzaban el erudito, el librepensador, el judío diaspórico y el educador. Al finalizar la guerra Mondolfo pudo haber regresado a Italia; allí lo esperaban premios y reconocimientos académicos, pero sin embargo decidió que sus nuevas raíces se habían arraigado profundamente en nuestro suelo y que definitivamente éste era el país donde quería concluir su vida. Hoy sus restos descansan en una pequeña bóveda, junto a los de su mujer, en el Cementerio Israelita de La Tablada”⁵⁸.

Cabe señalar, que la Sociedad Hebraica Argentina de la Capital Federal, la Institución Judía más importante de América Latina, por sus orígenes, trayectoria, prestigioso y compromiso por la defensa permanente de la vida y los Derechos Humanos, homenajeó precisamente a Rodolfo Mondolfo en Hebraica en abril de 1964, durante la presidencia de Marcos Diner en presencia de León Dujovne, y una numerosa concurrencia que participó celebrando dicha distinción.

Sobre los Judíos Italianos, Kuznitzky nos ilustra señalando que “Los judíos se encuentran desde el Siglo II A.C.; los vínculos son tan remotos, que una interpretación rabínica del Génesis menciona a Italia como el país que es “como el rocío de los cielos de arriba” (I tal Yah; 27,39). El grado de integración fue excepcional, y así fue como ocuparon, destacándose en los espacios más importantes de la política, la cultura, la ciencia y economía. Registraron cuatro premios Nobel: Segre, Levi Montalcini, Fermi y Modigliani...[...] “Mención aparte merecen los que emigraron a la Argentina en la década del treinta como consecuencia de la aplicación de las leyes raciales; se siguieron considerando italianos, frecuentando el Círculo Italiano y otras instituciones de la colectividad de ese origen y trabajando en empresas italianas”⁵⁹.

Casi la mitad de judíos de origen sefardí que había en Europa durante la II Guerra Mundial, unos 165.000, fueron deportados a varios campos de concentración, según el profesor emérito de la Universidad La Sorbona de París, Haïm Vidal Sephiha⁶⁰.

INMIGRACIÓN DE JUDÍOS MARROQUÍES DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

⁵⁸ Forster Ricardo, filósofo y ensayista en “*Rodolfo Mondolfo: El exilio de un humanista*”, Revista PLURAL, páginas 24/25 inclusive, publicación cultural de la Sociedad Hebraica Argentina, declarada de interés cultural por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, invierno de 1996, Segunda Época, Directora Manuela Fingueret.

⁵⁹ Kuznitzky, Adolfo, ob.citado, Capítulo II, páginas 72/77 inclusive, Talleres Gráficos José Solsona, Córdoba, 2003.

⁶⁰ Sephiha, Haïm Vidal, “*Casi la mitad de los judíos sefardíes fueron deportados a campos de concentración*”, en www.esefarad.com/?=3979, publicado el 26 de junio de 2009.

6º) La inmigración de judíos marroquíes a la República Argentina, en la Segunda Mitad del Siglo XX.

La mayoría de los autores consultados, sostienen que en Marruecos existía una población judía que oscilaba entre 270.000 a 300.000 personas de origen judío.⁶¹

Por su parte, Balkhausen, sostiene que en los años de la década de 1940, vivían en Marruecos unos 250.000 judíos. Las grandes emigraciones subsiguientes a la primera guerra árabe-israelí, y la posterior Guerra de los Seis Días, redujeron esa cifra a 5.000, de los cuales el 80% reside en Casablanca⁶².

En tanto Becky Hazan, expresa que “existió una época en que la comunidad en África del Norte, superaba las 220.000 personas de origen judío-marroquí, algo superior del 2% de la población total. Actualmente esa cifra no supera los 5.000 judíos en todo Marruecos”⁶³.

Cabe señalar, que en Casablanca, existe el único Museo Judío de Marruecos (y también del mundo árabe), donde los guías de turismo afirman que existen actualmente 1.000.000 de judíos originarios de Marruecos y diseminados por todo el mundo⁶⁴.

La segunda oleada inmigratoria se produjo hacia nuestro país, entre la década de 1950 hasta 1970 inclusive. La razón de esta emigración tiene causas diferentes a la primera; en efecto, se origina además de la difícil situación económica existente, y el trato discriminatorio hacia los judíos, el nacimiento del Estado de Israel por un lado (15 de Mayo de 1948) y por el otro la Independencia de Marruecos en 1956.

Sostiene la Profesora Benmergui, que “Con la creación del Estado de Israel, la hostilidad que surgió en los Estados musulmanes generó la obligada partida de los judíos, la mayor parte emigraron hacia Israel, otros lo hicieron a diferentes países europeos o americanos. El problema se hizo muy grave con la Guerra del Sinaí, que tuvo lugar en Medio Oriente en 1956 y allí la población que aún vivía en Marruecos se fue...[...] “Se estiman que allí viven actualmente unos tres mil judíos”⁶⁵.

Las causas de esta inmigración se pueden sintetizar básicamente en cuestiones políticas y la dificultad que tenían los inmigrantes para conseguir la documentación necesaria para hacerlo. Muchos lo hicieron clandestinamente. La situación había empeorado, cuando Marruecos se había alineado políticamente con las posiciones

⁶¹ Revista Cidob (Centro de Investigación, docencia, documentación y divulgación de Relaciones Internacionales y Desarrollo. Biografía de Líderes Políticos, Asan II, España. Véase, asimismo, los trabajos de investigación realizados por la Profesora Alicia Benmergui, sobre los judíos de Marruecos en www.milim.org.ar.

⁶² Balkhausen, Julia, en “*Marruecos, lección de convivencia judeo-musulmana*”, publicado por La Nación, Edición del día martes 2 de octubre de 2001.

⁶³ Hazan Becky, en “*Los últimos testigos. Judíos en Marruecos*”, páginas 6/7 inclusive, publicado en Masortí N° 378, Edición del 18 de diciembre de 1998, Ciudad de Buenos Aires.

⁶⁴ Milim Cultural N° 114, Edición 28 febrero 2011, Año V, “*Una visita al Museo Judío de Casablanca*”; www.milim.org.ar consultado en fecha 8 de marzo 2011.

⁶⁵ Benmergui, Alicia, Profesora e investigadora, en “*Historia de los Judíos de Marruecos. Una reflexión sobre el Judaísmo Marroquí*”, artículo publicado en la página www.milimcultural.org.ar, N° 108, correspondiente al día 15 de noviembre de 2010.

ideológicas de la Liga Árabe. Otro de los factores que indujo a esta inmigración a venir a nuestro país, fueron los permanentes contactos con los judíos de ese origen que constituían los pioneros de la inmigración en la República Argentina y que se habían integrado correctamente con una sociedad que los recibió con los brazos abiertos. Por otra parte la primera inmigración, había experimentado una movilidad social ascendente, en todos los campos, extensiva a las áreas política, económica, profesional, científica y culturalmente, etc. Cabe señalar por otra parte, que el castellano, hablado correctamente por los inmigrantes, permitió una fácil y rápida integración con la sociedad en su conjunto.

La mayoría de esta segunda inmigración se instaló en la Ciudad de Buenos Aires, otro grupo hacia la Ciudad de Córdoba e interior del país. Se estima que aproximadamente 400 personas procedentes de Marruecos llegaron al país durante el período 1959/1968.

Sobre esta inmigración, señala la investigadora Diana Epstein que: “En general, muchos de ellos se definen como tradicionalistas. No obstante, la línea navega entre la corriente conservadora y ortodoxa...[...] “La situación de los marroquíes de origen judío tal como se presenta en la Argentina, sugiere que es posible la convivencia pacífica entre ambas culturas. En efecto, en medio de una larga guerra en Medio Oriente entre Israelíes e integrantes de países islámicos, el vínculo cordial entre estos judíos llegados de un país árabe y los marroquíes musulmanes se mantiene”⁶⁶.

La Profesora Margalit Bejarano, sobre esta corriente inmigratoria, señala que “A diferencia de la inmigración de principios del Siglo XX, los inmigrantes que llegaron de Oriente Medio y el Norte de África en las décadas de 1950 y 1960 traían consigo un nivel socioeconómico y profesional bastante alto, y se integraron rápidamente en el liderazgo comunitario y sionista”⁶⁷.

INMIGRACION DE LOS JUDÍOS AL AMPARO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. PREÁMBULO, LIBERTAD DE CULTOS, EXPRESIÓN E IMPRENTA. ENSEÑANZA LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA.

Sin lugar a dudas, la Constitución Nacional Argentina, significó un aliciente y un paraguas protector para que la primera inmigración se asentara por estas tierras; en primer lugar, nuestra Carga Magna de 1853, asegura en su Preámbulo:

⁶⁶ Epstein Diana, Licenciada en Sociología, Profesora y Profesional Adjunta del Conicet, en “*Judíos de Marruecos en Argentina. La inmigración de la Segunda Mitad del Siglo XX*”, páginas 197/210 inclusive, publicado en SEFÁRDICA N° 17, Actas del Simposio Internacional de Estudios Sefardíes -30 Años del Cidicsef- Mayo de 2008, Buenos Aires, República Argentina.

⁶⁷ Bejarano, Margalit, Doctora en Judaísmo Contemporáneo por la Universidad Hebrea de Jerusalén, “*Pertenencia y alteridad. Judíos en/ de América Latina: cuarenta años de cambios*”, páginas 615 y sgtes, Iberoamericana Editorial Vervuert y Distribuidora Waldhuter Libros, presentado en la 37ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en la Sala Javier Villafañe, el día 21 de abril de 2011.

“...los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...”.

Ligado a ello, la protección a la libertad de cultos, trabajo, de transitar por todo el territorio argentino, libertad de expresión e imprenta, enseñanza laica, gratuita y obligatoria. La educación constituyó un factor decisivo de inclusión social y de progreso. Precisamente con la sanción en 1884 de la Ley 1420 de Educación Común General Básica y luego con el establecimiento de las escuelas fundadas por la Nación a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, permitieron que la instrucción elemental, pública y gratuita, estuviera al alcance de todos los ciudadanos e inmigrantes en igualdad de oportunidades. Ello, además significó el instrumento adecuado para impartir una enseñanza común atento la diversidad de lenguas, etnias y religiones existentes. En definitiva, la sanción de la Ley 1420, permitió la educación popular, como un gran proyecto del Estado y la sociedad y como hito fundamental estableció la educación común, obligatoria, gratuita y laica en la enseñanza primaria, sueño pergeñado por el Gran Maestro de América.

No menos importante, significó la sanción de la Ley de Matrimonio Civil, del año 1888 creándose el Registro respectivo.

Aunado a todo lo expuesto, vale destacar también que el 19 de octubre de 1876, se sancionó la Ley de Inmigración y Colonización N° 817, creada durante el Gobierno de Nicolás Avellaneda. Esta legislación otorgó el marco jurídico para el flujo migratorio y el proceso colonizador.

Cabe señalar, que también entre los años 1876 y 1884, como así también la del año 1903 se dictaron las Leyes de Tierras, que favorecían la inmigración.

CIRCULAR NÚMERO 11

A partir de la década del '30 comienza una etapa de restricción inmigratoria y en particular se sanciona la Circular N° 11 de fecha 12 de Julio de 1938, firmada por el Canciller José María Cantilo, que impedía la entrada de la inmigración judía, más precisamente meses antes de comenzar la Segunda Guerra Mundial⁶⁸.

Cabe señalar, que según fuentes oficiales del Departamento de Inmigración, durante el período 1933/1945, solamente entraron al país 24.528 personas, lo que demuestra a las claras la política restrictiva y discriminatoria de aquel entonces.

Por otra parte, señala Uki Goñi, que “las órdenes secretas hacían prácticamente imposible para los refugiados judíos, entrar en la Argentina”⁶⁹.

⁶⁸ Zylberman, Abraham, docente de Historia Judía, reconocido internacionalmente por sus trabajos especializados sobre Holocausto, en *“Argentina y la Shoá. Una política de anticipación. La Circular 11 del Ministerio de Relaciones Exteriores del 12 de Julio de 1938”*, páginas 234/236, correspondiente a “Nuestra Memoria”, Año XV, N° 32, agosto de 2009, publicación del Museo del Holocausto, Capital Federal.

⁶⁹ Goñi, Uki, *“La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón”*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

A mayor abundamiento, cabe destacar que durante la década del '20 los inmigrantes de origen judío que recalaban por estas tierras, le otorgaban la cédula de identidad identificando su etnia con una Estrella de David⁷⁰.

“Argentina tampoco permitía el ingreso de judíos en sus tierras, y esto siguió siendo así, aún varios años después de la guerra y cuando el Holocausto ya era un hecho conocido en todo el mundo, si bien tardaría muchos años en tener una difusión masiva. Hoy podemos ver a los líderes más importantes del mundo desgarrándose las vestiduras por lo acontecido en la Shoá. Pero, en aquel entonces *no había refugio para los judíos en el mundo ...[...]* “La sensación de desamparo estaba fundada en la absoluta indiferencia con que los gobiernos de todo el mundo trataron el tema”⁷¹.

Cabe agregar entonces, que “A partir de la década del treinta cesa el numeroso flujo migratorio. La Argentina, como muchos otros países, comienza a aplicar medidas más severas para limitar y seleccionar la inmigración”⁷².

Consecuentemente, la demografía estadística corrobora la afirmación histórica de que, a partir de 1930, se establecieron trabas, limitaciones y restricciones a la inmigración –de manera oculta o secreta- y otras veces de manera directa, que impidieron la entrada judía hacia nuestro país.

**CUADRO COMPARATIVO DE POBLACIÓN JUDÍA DE LA
DIÁSPORA SEFARDÍ – AMÉRICA LATINA –**

PAÍS	POBLACIÓN JUDÍA	SEFARDÍES
Argentina	187.000	37.400
Brasil	97.000	19.400
México	40.000	22.000
Chile	20.900	5.000
Uruguay	20.000	4.500
Venezuela	15.700	7.000
Panamá	5.000	4.000
Colombia	3.400	1.000
Perú	2.500	800
Costa Rica	2.500	750
Other Central América	4.600	1.300
Other South América	2.500	1.000
Total	401.100	104.150

⁷⁰ Nuestra Memoria, publicación oficial del Museo del Holocausto, Año XII, N° 27, página 9, bajo el título: “Y esto sucedió en la Argentina”, Edición de Junio de 2006; véase además: www.fmh.org.ar, consultado el 20 de febrero de 2011.

⁷¹ Hazan, Martín, “Un día más de Vida. Rodas-Auschwitz-Buenos Aires. La odisea de David Galante”, página 67, publicado por Lumiere, Buenos Aires, 2007.

⁷² Rodgers, Susana, ob.cit. página 74.

Fuente: Margalit Bejarano, “Sephardic Communities in Latin América-Past and Present”, *Judaica Latinoamericana* V, Jerusalén 2005, pag. 20.⁷³

En tanto, según estimaciones de Sergio Della Pergola, en América del Norte viven 546.000 sefardíes y en la Unión Europea 411.100 personas de esta rama judía⁷⁴.

Este mismo autor sostiene que “para 1960 en la República Argentina la población sefaradí era de 40.000 personas”. (Véase *SEFÁRDICA* N° 3, página 73).

Sin embargo, otro estudiosos en temas hebraicos, Eduardo Pogoriles, estima que “los sefardíes actualmente son 3.000.000 de personas”⁷⁵. (se refiere a los judíos diaspóricos, es decir los que se encuentran establecidos en distintos lugares del planeta).

Por su parte, el prestigioso historiador e investigador, Profesor Mario Eduardo Cohen, señala que “Para los grandes países de América Latina, aún cuando no existen cifras consistentes se supone que los sefaradíes no llegan a ser el 30% de la población judía de cada país, por lo que debe considerarse a los judíos sefardíes como una minoría dentro de la minoría...[...] “En la República Argentina se ha establecido una de las comunidades sefaradíes más grandes del mundo, quizás la cuarta, luego de Israel, Francia y Estados Unidos”⁷⁶.

Por su parte, el diario Clarín, destaca que “En la Argentina existe un número relevante de judíos sefaradíes, que se encuentran radicados desde 1870, y que oscila entre los 40 mil y los 70 mil, según distintas fuentes. Los primeros en llegar fueron los judíos marroquíes. Los argentinos de origen sefaradí se caracterizan por su sentido religioso y de familia, siendo depositarios de una rica tradición y cultura, destacada por escritores como Borges o Sábato. En una iniciativa del Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefaradí, que preside Mario Cohen, la plaza porteña de la Avenida Córdoba y Uriburu lleva el nombre de su más prominente intelectual: Maimónides”⁷⁷

Las proporciones entre los diversos grupos en que se divide la comunidad sefaradí en la República Argentina es la siguiente: 35,5% de origen hispano parlante, de los Balcanes, Ex Imperio Otomano y Grecia; 28,7% de judíos de Alepo y 31,6% de Damasco, ambos de Siria de idioma árabe y completa el total los judíos marroquíes con tan solo el

⁷³ Bejarano, Margalit, “*Sephardic Communities in Latin America- Past and Present*”, *Judaica Latinoamericana* V, página 20, Jerusalén, Israel, año 2005; véase en página Web: www.ort.edu.uy/sobreort/pdf/ponenciabejarano.p.d.f , consultado en fecha 5 de febrero de 2011.

⁷⁴ Della Pergola, “*Comments on the Socio-Demographic Study of the Jewish Communities in the East*” (Hebrew), *Pe’amim* 93, páginas 149-156, (Autumn 2002).

⁷⁵ Pogoriles, Eduardo, en “*La historia de los sefardíes a través de 106 fotografías. Auspiciada por España e Israel*”, página 52, Sección Información General, diario Clarín, correspondiente a la Edición del día miércoles 6 de Julio de 1994.

⁷⁶ Cohen, Mario Eduardo, Profesor e historiador reconocido internacionalmente en “*Aspectos socio-demográficos de la comunidad sefaradita en la Argentina*”, páginas 57/78 inclusive, publicado en *SEFÁRDICA* N° 3, Edición correspondiente al mes de agosto de 1985.

⁷⁷ Algañaraz, Juan Carlos, corresponsal del diario Clarín en Madrid, en su edición del día viernes 23 de noviembre de 2012, página 33, Sección “El Mundo”, bajo el título periodístico: “*Después de 520 años, los sefaradíes podrán tener nacionalidad española*”- Subtítulo: “*Histórico anuncio del gobierno en Madrid*” - “*Será en forma automática. Se beneficiarán los descendientes de los judíos expulsados de España en 1492*”.

4,2%. (véase Della Pergolla, ob. cit. y Senkman, Leonardo en su investigación sobre inmigración y en particular sobre los judíos sefardíes en América Latina).

Asimismo, véase el trabajo de Paul Armony sobre los sefaradíes en la Argentina⁷⁸.

En tanto, “Según los cálculos de Samuel D. Levy, informando desde la Colonia Mauricio, en 1905, había 3.000 sefaradíes en la Argentina, 750 de ellos en Buenos Aires. Casi todos provenientes de Marruecos, “85 por ciento de Tetuán, y el resto de Gibraltar, Tánger en la costa marroquí, y turcos”⁷⁹.

Ahora bien, en una entrevista personal que realicé el día lunes 29 de octubre de 2001, al distinguido Colega, Dr. Armando Benarroch⁸⁰, reconocido dirigente de la comunidad judía sefardí, expresó que está documentado de manera clara e inequívoca la presencia de judíos procedentes de Tetuán hacia la República Argentina, con anterioridad al año 1875. Asimismo, destacó que su padre, había confeccionado un censo de origen judío marroquí en el año 1950, donde pudo constatar que vivían en nuestro país, en ese entonces entre 8.000 y 9.000 judíos marroquíes aproximadamente.

Concluimos entonces que las comunidades sefardíes en América Latina, se encuentran entre las más importantes, grandes y prestigiosas en la diáspora sefardí del presente.

Por todo ello, constituyen inobjetable vigencia y actualidad, lo sostenido conjuntamente con el distinguido amigo y ex Magistrado Judicial, Adolfo Kuznitzky, cuando sostuvimos textualmente en el Capítulo titulado:

ESPAÑA Y EL REENCUENTRO Y RECONCILIACION CON LOS JUDÍOS SEFARDÍES. UNA HISTORIA DE LUCES Y SOMBRAS:

En efecto, en enero de 1986, España e Israel establecieron relaciones diplomáticas. Por otra parte, recuérdese que el nuevo régimen español, estableció la plena y efectiva libertad religiosa y de culto (véase artículo 14 de la Constitución de 1978, que prohíbe expresamente toda discriminación por razones religiosas).

Dentro de ese espíritu de reconciliación y acercamiento, los Reyes Católicos visitaron la Sinagoga de Los Ángeles (Estados Unidos) en octubre de 1987 y en 1990 se otorgó el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia a las Comunidades Sefardíes del mundo.

España ha experimentado en las últimas décadas, un cambio de mentalidad hacia el antisemitismo en sus diversas manifestaciones, no obstante se mantiene en sectores minoritarios vinculados a las diferentes tradiciones de la extrema derecha española.

⁷⁸ Armony, Paul, Ingeniero e investigador en su trabajo: “*Los sefaradíes en Argentina*”, publicado en la Revista de la Asociación de Genealogía Argentina, Toldot Nº 7, Buenos Aires, República Argentina.

⁷⁹ Pulido Fernández, Ángel, “*Españoles sin patria y la raza sefardí*”, Madrid, España, pag. 643 y siguientes.

⁸⁰ Benarroch, Armando, Dr. en la entrevista personal efectuada por el Autor, en Buenos Aires, en fecha 29 de octubre de 2001.

Los Reyes Católicos influyeron decisivamente para superar los períodos de sombras y realizaron múltiples gestiones y actos para concretar ese reencuentro de reconciliación y esperanza mutua y recíproca, entre el Estado Español y los Comunidades Sefardíes de todo el mundo.

En esa línea de pensamiento y no menos importante, fue el cambio de actitud experimentado en la Iglesia Católica y en particular las Encíclicas Papales de Pablo VI y Juan Pablo II respectivamente y el papel desempeñado sobre el diálogo y el acercamiento interreligioso a partir del Concilio Vaticano II.

El Papa Juan Pablo II, fue un visionario, y al entrar en la Sinagoga de Roma y llamar a los judíos nuestros hermanos mayores en la Fe, cambió dos mil años de historia.

Precisamente España y en particular las actuales autoridades han retomado un camino enderezado a superar y a rescatar definitivamente la cultura e identidad sefardí. No es casualidad por otra parte, que España reivindicara la figura de Maimónides, erigiendo un monumento en su memoria, precisamente en Córdoba.

En ocasión de reunirse el Sr. Embajador de España en nuestro país, Don Manuel Alabart con importantes dirigentes de la colectividad sefardí (Acompañando al Embajador el Consejero Cultural de la Embajada Don Luis Prados Covarrubias), comenzó su discurso diciendo que “Ningún español puede contemplar sin admiración y agradecimiento el amor que los judíos sefarditas han conservado por la tierra que perdieron hace siglos y lo mucho que hacen por la difusión de su cultura, que es parte destacada de la cultura hispánica”⁸¹.

En igual sentido se pronunció, el Director de Casa Sefarad-Israel de Madrid, Diego de Ojeda, cuando señaló que la Casa Sefarad-Israel “surgió por interés propio de España por mantener un vínculo con Israel, pero también por la recuperación de los lazos con las comunidades judías de la Diáspora porque creemos que no se puede concebir la identidad colectiva nacional española, sin la fructífera y longeva contribución de cientos de miles de judíos a través de toda nuestra historia. No es posible tampoco concebir el mundo judío de hoy, tanto en Israel, como afuera sin las importantes revoluciones que se produjeron en muchos ámbitos, en la liturgia, en la filosofía, en el comercio, en España”⁸².

Conceptos similares sostuvo Diego de Ojeda, precisamente en ocasión de la presentación de la Casa Sefarad-Israel (Madrid), ante la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, el día 2 de Mayo de 2011, en cuyo panel intervinieron además Esther Bendahan, Manuel Durán Giménez-Rico, Fernando Martínez Vara de Rey, actuando como moderador Mario Eduardo Cohen. (Véase además, Clarín, Sección Sociedad, página 40, Edición del 3 de Mayo 2011).

Como corolario de lo expuesto precedentemente, rescatamos las afirmaciones de Don Luis Campoy Zueco, ex Presidente de

⁸¹ Alabart, Manuel, Embajador de España en la República Argentina, en ocasión de celebrarse un encuentro con destacadas personalidades de la colectividad sefardí, septiembre de 2004, (Véase *SEFÁRDICA* N° XV, página 211, correspondiente a la Edición de Mayo de 2005, Impreso en Gráfica y Copiado S.R.L., Buenos Aires, República Argentina.

⁸² Ojeda, Diego, Director de Casa Sefarad-Israel en España, “*Fortaleciendo lazos Iberoamericanos*”, en ocasión de la invitación formulada por el Congreso Judío Latinoamericano, año 2009; <http://www.congresojudio.org.ar/nota.php?np=612> .

la Red de Juderías de España, cuando en ocasión de celebrarse el “Congreso Sefaradí Mundial”, realizado en el año 2002, sostuvo que “La aportación cultural sefardí a la sociedad hispana fue de tan radical importancia, que ha pasado a conformar parte esencial de nuestro ser hispano”...[...] “Existiendo hoy en España un manifiesto interés por la recuperación cultural de cuanto concierne a la sociedad judía medieval que vivió durante siglos en la Península Ibérica”⁸³.

Por lo demás, en las Conclusiones del trabajo mencionado, señalamos textualmente:

6. Existe un interés creciente de parte de las actuales autoridades políticas del Estado Español, por mantener y estrechar cordiales relaciones no sólo con el Estado de Israel, sino también por fortalecer las relaciones con las comunidades judías sefardíes de la Diáspora; prueba elocuente de ello, es la creación de la Casa Sefarad-Israel (Madrid), creada recientemente y que fuera presentada en la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, durante el mes de abril de 2011”⁸⁴

Cabe señalar finalmente que el día 22 de noviembre de 2012, en Madrid, los Ministros de Justicia y el de Relaciones Exteriores de España, anunciaron formalmente en un hecho verdaderamente histórico y sin precedentes que “Los judíos sefardíes (españoles) adquirirán la nacionalidad española en forma automática cuando nazcan “vivan donde vivan”. El nuevo procedimiento para concretar este histórico beneficio con los descendientes de los judíos expulsados de España en 1492 fue presentado en la Casa Sefarad-Israel, en Madrid, por los Ministros de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón y el de Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo. Se trata de “un procedimiento para el reencuentro”, aseguró Ruiz-Gallardón, al presentar este “procedimiento sobre concesión de nacionalidad española a los extranjeros sefardíes por carta de naturaleza”. Dicha información señala que “aquellos judíos que fueron expulsados de España en el Siglo XV y sus descendientes, ahora después de 520 años de “nostalgia” y “añoranza” de la tierra de sus padres, accederán a la nacionalidad española, “se encuentren en el lugar que se encuentren”. De esta manera permitirá a los sefardíes “sentirse plenamente españoles”, en derecho y en deberes”⁸⁵

⁸³ Campoy Zueco, Luis, ex Presidente de la Red de Juderías de España, en ocasión de la Ponencia presentada y defendida en el “Congreso Sefaradí Mundial”, realizado en el año 2002; véase <http://www.esefarad.com/?p=3310> , consultado el 14 de Mayo de 2011.

⁸⁴ Azerrad Marcos Edgardo y Kuznitzky Adolfo, en “*El antisemitismo moderno en la España post-Inquisitorial*”, ponencia presentada y defendida por los autores correspondiente al IV Simposio Internacional de Estudios Sefardíes, en ocasión de las Actividades Académicas desarrolladas en la Universidad Maimónides los días 21 y 22 de agosto de 2011, donde participaron investigadores de Argentina, Israel, Estados Unidos de Norteamérica, Europa y América Latina, evento que por gentileza de esefarad, se transmitió en directo a todo el mundo en www.esefarad.com . Cabe señalar, que las Actas del IV Simposio, fueron publicadas en la Revista Sefárdica N°XX, bajo el título: “*Sefarad-Huellas de un Exilio*”, con la coordinación de la Licenciada María Cherro de Azar y presentado en fecha 21 de noviembre de 2012 en Librerías Distal de la Capital Federal, por los prestigiosos escritores Marcos Aguinis, Eduardo Cohen y María Gabriela Mizraje respectivamente.

⁸⁵ Clarín, Edición del día 23 de noviembre 2012, página 33, bajo el título: “*Después de 520 años, los sefardíes podrán tener nacionalidad española-Histórico anuncio del*

En ese mismo orden de ideas, véase la investigación realizada por Claudio Savoia y Pablo Calvo, cuando señalan que “España anunció que otorgará la nacionalidad a los descendientes de los judíos expulsados en 1492. Hay miles de argentinos que pueden ser beneficiados por la medida.”⁸⁶

Por su parte, la prestigiosa investigadora y coeditora conjuntamente con Marcelo Benveniste, de la página www.eSefarad.com, Profesora Liliana Tchukran de Benveniste, afirma categóricamente que “Desde finales del Siglo XIX, los judíos del Imperio Otomano, abandonaron los distintos países del imperio debido a la crisis económica, a la obligación de hacer el servicio militar indefinidamente y a la inestable situación política. En Argentina, se hablaba el castellano, lengua madre del ladino que ellos usaban, entusiasmaron a los sefaradíes a venir a nuestro país. Los ladino-parlantes fueron poblando los barrios de Villa Crespo, Flores y Once. Llegaron de Turquía, Grecia y los Balcanes. Con los años, muchos de aquellos recién llegados lograron prosperar. Crearon negocio e instituciones, conservando su identidad y su cultura e hicieron un aporte fundamental al crecimiento del país”⁸⁷

Este histórico anuncio del Gobierno de Madrid constituye una decisión de estricta justicia, reivindicación y reparación histórica. Si la decisión se hubiera adoptado en 1939 o antes de ello, muchos judíos hubieran podido salvarse de la persecución y exterminio nazi.

NACIMIENTO DEL ESTADO DE ISRAEL

El 15 de Mayo de 1948, nace el Estado de Israel y con el la cristalización del sueño milenario de tantas generaciones que lucharon para concretar este anhelo. Constituyó la concreción de un retorno de un pueblo, exiliado por casi dos milenios a su antiguo hogar.

El Día de la Independencia (*IOM HAATZMAUT*) sella una fecha formal para que todas las Diásporas y los Judíos Israelíes reconozcan una herencia común, más allá de un contexto específicamente religioso.

Los judíos cuando fueron expulsados de España, a la Antigua Israel (la Patria común y ancestral de todos los judíos del mundo), la llevaron en el alma y el corazón junto al *Talmud Torá* (Estudio de la ley Judía) como una patria portátil, además de su cultura y su lengua y de la Península Ibérica conservaron las llaves de sus viviendas, con la íntima convicción y la esperanza cierta de volver algún día.

Cuanta lealtad y amor por España, a pesar de los períodos de luces y sombras y de su expulsión, lo cual no tiene ninguna explicación racional y lógica, porque cuando se trata de las resonancias

Gobierno de Madrid-Será en forma automática-Se beneficiarán los descendientes de los judíos expulsados de España en 1492”, Buenos Aires, República Argentina.

⁸⁶ Savoia Claudio y Calvo Pablo, en “*Los desterrados de la Inquisición. Una reivindicación al pueblo sefaradí, 520 años después*”, páginas 38/40 inclusive, Sección Zona, publicado en Clarín, Edición del día domingo 25 de noviembre de 2012.

⁸⁷ Tchukran de Benveniste Liliana, Profesora, en “*Una cultura que hizo un aporte fundamental al país*”, página 40, Sección Zona, publicado en la Edición del diario CLARIN, del día domingo 25 de noviembre de 2012.

del corazón, del sentimiento y del alma, es difícil encontrar explicación alguna.

La lucha por la sobre vivencia de los judíos a través de todas las vicisitudes que tuvieron que soportar durante siglos, constituyó un acto de vida por mantener incólume la historia, tradición e identidad del Pueblo Judío.

Cabe señalar entonces, la existencia de un lazo místico, milenario y ancestral que el judío tiene con Eretz Israel, porque esto representa para el pueblo judío, un elemento indisoluble y espiritual de su identidad.

A pesar de las persecuciones milenarias que ha sufrido el pueblo judío, desde la esclavitud en Egipto, las Cruzadas pasando por la Inquisición, los violentos pogroms de la Rusia Zarista, alcanzando su punto máximo con la Shoa, con el exterminio de 6 millones de judíos de los cuales 1,5 millón eran niños, no pudieron borrar de la faz de la tierra la identidad judía. El judaísmo es un símbolo de supervivencia y perseverancia en defensa de los sagrados principios y valores éticos que proclama y se transmite de generación en generación del *Talmud Torá* y el *Tanaj* a través de los siglos, manteniendo vivo el mandato bíblico de la cadena milenaria, y la llama de la santidad de la vida, de la libertad, la tolerancia, el pluralismo de las ideas, la igualdad, solidaridad y dignidad de todos los seres humanos.

El judío fue siempre un sujeto en el exilio, hasta la creación del Estado de Israel. A partir de allí, como bien sostiene el poeta Robert Frost, son atinadas sus palabras, al decir que Eretz Israel constituye un lugar sagrado que “cuando tienes que ir, tienen que recibirte”. Por lo tanto, ser miembro de la sociedad israelí, forma parte inalienable e insoslayable de un derecho imprescriptible del pueblo judío. Todo aquel que lo desee, se encuentra amparado y protegido por la Ley del Retorno, y en condiciones de convertirse en ciudadano del Estado de Israel, con plenos derechos, responsabilidades y obligaciones que tal condición implica.

El Pueblo Judío no solo tiene una herencia cultural milenaria que ha heredado y se ha transmitido de padres a hijos, sino que también tiene la capacidad de soñar. El Estado de Israel es ese sueño de 2.000 años. Por ello, permítasenos reiterar unos conceptos sostenidos en mi ponencia en ocasión de celebrarse el III Simposio Internacional (1º de noviembre 2009-Universidad Maimónides), cuando sostuve, que “En ese itinerario histórico, no puedo menos que rendir un sincero y profundo homenaje a mi padre, Don Salomón Azerrad quien estaba íntimamente consustanciado con un auténtico compromiso sionista y solidario, manteniendo siempre sus ideales en tal sentido, y transmitiendo sus enseñanzas y principios a sus hijos”⁸⁸.

Vaya entonces extensivo este homenaje a todos y cada uno de los judíos que lucharon por mantener vivo el espíritu sionista para concretar los sueños de *ERETZ ISRAEL*.

Judaísmo y Sionismo son términos inescindibles.

⁸⁸ Azerrad, Salomón, (nacido en Reconquista, Provincia de Santa Fe, el 19 de febrero de 1909), hijo de Marcos Azerrad, nacido en Marrakech el 2 de marzo de 1876 y casado con Miriam Serruya, quienes procedentes de Tetuán (Marruecos), se instalan a finales del Siglo XIX, en el Norte Santafesino, constituyéndose en los pioneros de la inmigración judía en la República Argentina.

Así pues, el judío diaspórico dejó de ser a mediados del Siglo XX, un judío errante, después de tantas persecuciones, humillaciones y exterminio, para poder elegir su propia opción en libertad.

En ese orden de ideas, sostiene Ezequiel Erdei que “Israel implica para la mayoría de los judíos locales un lugar de referencia, es una especie de “madre patria”, en la que todos los judíos de cualquier parte del mundo pueden encontrarse, el lugar que siempre los recibirá con las puertas abiertas. La centralidad de Israel sin importar el país dónde vivan los judíos es mencionada por el 61% de los encuestados. En términos de la importancia que tiene Israel para los judíos argentinos, 91% menciona que es muy/bastante importante....[...] “El judaísmo es una religión, desde el momento en que sus creyentes adoptan sus preceptos fundamentales como una guía que orienta, organiza y justifica sus prácticas cotidianas y la idea de un Dios que acompaña, avala y retribuye este estilo de vida. El judaísmo es también un grupo étnico, conformado a partir de relatos, costumbres, experiencias, prácticas sociales y culturales comunes a un grupo humano determinado, lo cual otorga un fuerte vector de identificación en tanto grupo específico. A partir de la creación del Estado de Israel en 1948, también la identidad judía puede ser considerada como una identidad nacional, con todo lo que esta dimensión implica con relación a la adopción de nuevas simbologías y la incorporación de una historia que nace con la independencia y se construye y reconstruye en el devenir de la actualidad”⁸⁹.

Es necesario e indispensable promover una educación que permita a las nuevas generaciones aprender a *querer vivir juntos*. No se puede vivir, sin convivir con el Otro. Es de la esencia del ser humano. El entendimiento, el respeto y la tolerancia entre hermanos. Por ello, es oportuno recordar una frase del filósofo judío Emmanuel Levinás, referida a nuestro prójimo, ya que interpreta cabalmente el sentido humanista y universal de nuestro semejante: “*Yo no soy el otro, pero no puedo ser sin el otro*”.

LA CULTURA SEFARADÍ Y SU INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD NACIONAL Y GLOBALIZADA. ESTUDIOS ACADÉMICOS Y SU IMPORTANCIA.

En los últimos años se advierte un creciente interés por los estudios de la cultura, historia, tradición e identidad sefardí. Los mismos han crecido considerablemente, a punto tal que se ha creado una cátedra de judeoespañol en la Universidad de la Sorbona. Por otra parte, seminarios, convenciones y simposios y eventos nacionales e internacionales de la más variada naturaleza, dan cuenta de la importancia que despiertan estos estudios en el marco no sólo de las sociedades nacionales sino a nivel universal. Precisamente la Profesora Bejarano en el libro “*Pertenencia y Alteridad*”, presentado en la 37ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, sobre la importancia de estos

⁸⁹ Erdei, Ezequiel, en “*Demografía e identidad*”, páginas 350, 360 y siguientes, en el libro “*Pertenencia y alteridad- Judíos en/ de América Latina: cuarenta años de cambio*”, Iberoamericana Editorial Vervuert y Bonilla Artigas Editores, año 2011, presentada en la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2011. Expositores: Daniel Goldman, Carlos Escudé, Ricardo Feierstein, Leonardo Senkman y Anita Weinstein.

estudios refiere textualmente que “En el marco de FESELA (Federación Sefardí Latinoamericana) se creó en Buenos Aires en el año 1976 CIDICSEF – Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefardí- con el fin de “constituir un brazo académico y cultural autónomo que se ocupara del estudio y la difusión del patrimonio judeo sefardí”.⁹⁰ El Centro fue creado gracias a la iniciativa de jóvenes de la comunidad ladino-parlante que querían manifestar su identidad sefardí por medio del estudio y actividades culturales. La labor del centro se desarrolló en tres campos: musicología, historia y ladino (idioma y literatura). Durante más de treinta años de existencia, el CIDICSEF llevó a cabo una actividad múltiple en diferentes campos: congresos internacionales, conciertos, exposiciones, conferencias, cursos de ladino y de historia; publica además la revista *SEFÁRDICA*, que sirve de tribuna a los estudios académicos dedicados al acervo sefardí y relacionados en especial con los sefardíes de América Latina”⁹¹.

Cabe señalar que el libro-revista *SEFÁRDICA* ha sido publicado en veinte oportunidades y su último número, titulado “*Sefarad. Huellas de un Exilio*” (5 de septiembre de 2012), ha sido presentado en el Salón Literario de las Librerías Distal el 21 de noviembre de 2012 por los prestigiosos escritores Marcos Aguinis, Mario Eduardo Cohen y Gabriela Mizraje.

INTEGRACIÓN Y REALIDAD SOCIAL ACTUAL. CONCLUSIONES

La comunidad judía se halla integrada al conjunto de la sociedad; en la realidad padece los mismos períodos de luces y sombras que el conjunto de los compatriotas.

Los estudios más recientes sobre la población total de la comunidad judía “se estiman alrededor de 244.000 personas que reportan alguna ascendencia judía (matrilineal o patrilineal). Incluyendo a los miembros no judíos, viviendo en hogares considerados como judíos el parámetro asciende a unas 312.000 personas. Este último es un buen estimador para lo que se considera como “población judía ampliada”. El judío se encuentra en la actualidad integrado a la sociedad argentina”⁹².

Porque vivimos aquí, en esta realidad circundante y en un contexto social del cual no nos podemos sustraer ni ser indiferentes, porque esta es nuestra Patria, nuestro suelo donde hundimos nuestras raíces, y por lo tanto debemos aportar nuestra inteligencia, nuestros valores y nuestros mejores conocimientos, coincidimos consecuentemente en un todo con el académico y pensador, Gregorio Klimosky cuando sostiene: “Es necesario dejar constancia del punto de vista o de la opinión de los judíos acerca de los temas de interés general.

⁹⁰ Véase <http://www.cidicsef.org.ar/origenes.htm>

⁹¹ Bejarano, Margalit, “*Pertenencia y Alteridad*”, ob. cit., página 611.

⁹² Erdei, Ezequiel, Investigador por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y del Joint Distribution Committee Latin América, en “*Pertenencia y Alteridad*”, en su trabajo sobre, “*Demografía e identidad*”, páginas 343 y siguientes, Iberoamericana Editorial Vervuet y Bonilla Artigas Editores, año 2011. Este libro fue presentado en la 37ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires el día 21 de abril de 2011.

La inteligencia peculiar de los miembros de nuestra colectividad, su especial sensibilidad ética –fruto de la experiencia de milenios de atropellos, intolerancias e injusticias- hace que sus juicios acerca de los sucesos mundiales o nacionales posean un sabor y valor insustituible...[...] “Es tradicional entre los judíos, el rechazo a toda política que atente en contra de los Derechos Humanos y la consecuente preocupación por ayudar o proteger a nuestros semejantes”⁹³.

“Entre 1976 y 2002, tanto la Dictadura Militar como los gobiernos de distinto signo que la sucedieron provocaron el mayor retroceso social de la historia del país...[...] “La característica esencial del período 1974/2002 es el avance de la pobreza. El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza era de 4,2% en 1974; el 42,3% en el año 2002...” Entre 1999 y 2002 el PBI retrocedió más del 20%. La tasa de desempleo trepó al 17,8%...[...] “El gobierno democrático (1983/89) heredó una situación económica caótica, con enorme déficit fiscal y presiones inflacionarias, problemas a los que se agregaron las vicisitudes políticas de la transición democrática...[...] “Este modelo de acumulación económica, además de enajenar bienes esenciales y endeudar al país, produjo efectos devastadores en la sociedad argentina, que hoy presenta niveles de pobreza y fragmentación desconocidos en toda su historia”⁹⁴.

Con el modelo neoliberal, impuesto durante la década del '90 y con el apoyo de amplios sectores del peronismo histórico, se produjo un inédito proceso de descolectivización (pérdida de la identidad del sujeto sobre todo ligado al mundo del trabajo y la política) y al ritmo de las privatizaciones, o la desindustrialización y el aumento de las desigualdades y asimetrías sociales (con una acentuada concentración económica), se produjo un notable empobrecimiento de la población en importantes centros regionales, a la par que luego de las privatizaciones, pasaron a ser verdaderos “pueblos fantasmas”. El impacto social del desguace del Estado sobre el empleo fue devastador. Sobre una planta permanente de 243.354 empleados del sector público, en 1998 se había reducido a solo 75.770. Concluimos entonces, que el proceso de las privatizaciones de las empresas públicas, incluyó paralelamente la destrucción de las identidades sociales e individuales, con consecuencias que todavía subsisten⁹⁵.

La comunidad judía como parte inescindible del conjunto de la sociedad argentina, ha vivido y sufrido todos los cimbronazos y crisis que debió soportar a lo largo de la Historia. Los efectos de la misma, incidieron notablemente, toda vez que se registraron índices inferiores de movilidad social ascendente, comparado con

⁹³ Klimovsky, Gregorio, investigador y filósofo, en *¿Para qué una prensa judía?*, página 41, en “*Nueva Sión- 50 años de periodismo judeo-argentino con compromiso*” –Idea, selección y edición: Eliahu Toker y Ana E. Weinstein, Ediciones Fundación Mordejai Anilevich, Buenos Aires, año 1999.

⁹⁴ Torrado Susana, prestigiosa socióloga e investigadora del Conicet, en “*Una sociedad empobrecida – Subtítulo: “1974/2002: Tres décadas de retroceso*”, páginas 4/5/6 inclusive, publicado por Le Monde Diplomatique, Año XI, N° 131, Edición Cono Sur, Mayo 2010.

⁹⁵ Svampa, Maristella, Socióloga por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, investigadora, en “*La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*”, páginas 29, 33, 40, 43, 45, 47, 48 y siguientes, Taurus, Buenos Aires, abril de 2010.

períodos de los años '40/60 inclusive, sufriendo además las contingencias y problemáticas generales de su entorno.

Por otra parte, existieron períodos de la historia nacional, más precisamente durante los años de plomo y la Dictadura Militar, donde se advierte un odio irracional y desproporcionado y castigo adicional y ensañamiento contra todos los detenidos-desaparecidos de origen judío, a punto tal que sobre 30.000 desaparecidos, 2.000 de los mismos pertenecen a la comunidad judía, lo que implica un 13% aproximadamente sobre el total, lo que significa un número cuatro veces superior a la proporción de judíos en la población argentina. (1% de judíos aproximadamente sobre la población total argentina). Por otra parte, en aquella época, presentar un habeas corpus, podía significar un grave riesgo para quien lo hacía, poniendo en peligro su propia integridad física, psíquica y la seguridad y tranquilidad de su misma familia⁹⁶.

Por su parte, el Juez Federal, Profesor Daniel Rafecas, sostiene textualmente: “Hoy sabemos a partir de las investigaciones judiciales, que primaba en todos los centros clandestinos de detención en la Argentina y en todos los mandos de los represores, un claro componente antisemita y una clara simpatía por el nazismo y por el fascismo....[...] “Verdad y Justicia son dos valores sin los cuales un Estado de Derecho no puede progresar”⁹⁷.

De acuerdo con un informe de 1977 de Amnistía Internacional, los judíos constituían el 31% de los intelectuales víctimas de la represión militar.

⁹⁶ Lotersztain, Gabriela “*Los judíos bajo el terror- Argentina 1976-1983*”, publicado por Ejercitar la Memoria Editores, Buenos Aires, 2008; véase asimismo, Lipis, Guillermo, en “*Zikarón-Memoria – Judíos y Militares bajo el terror del Plan Condor*”, Editorial del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2010; Azerrad, Marcos Edgardo, “*Ética y secreto profesional del Abogado. Ejercicio y función social de la Abogacía*”, páginas 443 y siguientes, Capítulo XII, publicado por Cathedra Jurídica, Buenos Aires, Septiembre de 2007; véase asimismo, Senkman, Leonardo, “*El antisemitismo en la Argentina/2*”, N° 149, publicado por el Centro Editor de América Latina, 1986; y del mismo autor: “*El antisemitismo en la Argentina/3*”, N° 150, publicado por el Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986; asimismo, Sutzky, Shlomo, en “*Iamin Noraim (Días terribles)*”, página 4, publicado por Nueva Sion N° 948, Edición del 25 de septiembre de 2009; Feierstein, Ricardo, “*Vida cotidiana de los judíos argentinos- del gueto al country*”, páginas 20,29 y 341, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007;idem: Informe sobre la situación de los detenidos desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina 1976-1983, publicado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA, entregado al Juez Español Baltasar Garzón el 15 de abril de 1999; Prado, Juan José, Profesor UBA, en “*De ideales y compromisos- Memoria de un Abogado*”, páginas 97, 137, 146 y siguientes –Véase Capítulo VIII- publicado por Cathedra Jurídica, Buenos Aires, diciembre 2008; Le Monde Diplomatique N° 80, Edición Cono Sur, páginas 34/35, febrero 2006, en www.Insumos.com/diplo/NODE/962 ; Rodgers, Susana, Ibídem, página 177; Véase en igual sentido: Cernadas Lamadrid, J.C. y Halac Ricardo, en “*Antisemitismo- “Yo fui testigo”*”, Capítulo V, página 111, publicado por Editorial Perfil, Buenos Aires, 1986; en esta misma publicación (pag.127), Herman Schiller, afirma que “Durante los trágicos años de la Dictadura Militar, desaparecieron 1.500 judíos...[...] “Porque los judíos participan activamente de la realidad nacional, porque tenían ideas nuevas, porque eran combativos, y, fundamentalmente porque se oponían a la dictadura”;

⁹⁷ Rafecas, Daniel, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en “*Acto recordativo de la victoria Aliada sobre la Alemania Nazi*”, discurso pronunciado el 11 de Mayo de 2010 en el Auditorio de la AMIA, publicado en “*Mundo Israelita*”, página 6, Año LXXXVII, N° 4393, correspondiente a la Edición del 11 de Junio de 2010.

Por ello, con inobjetable claridad conceptual y estricto rigor y análisis histórico, sostiene la prestigiosa investigadora Silberman de Cywiner que “Entre 1973 y 1983 se abre un paréntesis en la vida política de los argentinos que dejará marcas indelebles en todo ciudadano de esta nación sin excepciones étnicas ni religiosas...[...] “Con el avance y posicionamiento del Neoliberalismo en los ’90 –sustentado en la ideología del consumismo, la competitividad, las privatizaciones y prescindencia del Estado, el individualismo, la falsa idea creada por la globalización de la extinción de las ideologías, de las clases, razas y religiones- a nivel mundial, y a nivel nacional y regional, las consecuencias no se hicieron esperar. Familias enteras perdieron su status socio económico, se cerraron empresas y bancos, se vendieron propiedades, se perdió el trabajo de años, se incautaron los ahorros, y con todo ello se evaporó el prestigio y la dignidad de la persona” ...[...] “La tendencia decreciente de miembros de la colectividad judía de Tucumán, como aconteció con otras colectividades, y con el resto de la sociedad, tiene que ver con un éxodo obligado o con la desaparición de personas durante el Proceso de Reorganización Nacional a cargo del gobierno de facto, que ocupó durante ocho años el poder de la Nación Argentina”⁹⁸.

Por todo ello, y en ocasión de recibir el “Premio Moisés”, otorgado por la Sociedad Hebraica Argentina el 16 de noviembre de 2011, sostuve textualmente: “Permítaseme una licencia, en este Foro de la Cultura, en esta Tribuna de la Libertad, para tomar como propias las palabras del Rabino Daniel Goldman, cuando en una Editorial publicada en Página/12 de fecha 6 de diciembre de 2004, bajo el título periodístico: “*El ejercicio de la Memoria es un trabajo*”, señaló que fueron ejemplos de nuestra Comunidad Judía durante los años de plomo, los trágicos años de la Dictadura Militar, en primer lugar el Rabino Marshall Meyer, el periodista Herman Schiller, Director de Nueva Presencia, Daniel Recannati de la Agencia Judía y un hombre muy querido y respetado en esta casa, me refiero al actual Director de Cultura, el dramaturgo Gerardo Mazur. Ellos actuaron precisamente conforme a nuestras fuentes, a la Ética Judía y el Talmud: “Quien salva una vida, salva la Humanidad”...[....] Vale destacar que nuestra Institución a través de su Historia, dio muestras de su compromiso en defensa de la Vida, de los Derechos Humanos y la Ley. Por eso, aquí encontraron refugio los Republicanos Españoles perseguidos por la Dictadura de Franco y uno de ellos, fue el ilustre jurista Luis Jiménez de Asúa, que formó discípulos a lo largo y ancho de nuestra Patria, irradiando cultura jurídica por toda América Latina; el filósofo Rodolfo Mondolfo, perseguido por las leyes raciales de Mussolini y sin ir más lejos, el notable escritor Jorge Luis Borges, encontró refugio y protección en esta casa, de la mano de su amigo, Bernardo Ezequiel Koremblit; por su parte, Estela de Carlotto, cuando recibió el Premio Moisés (Edición 2006), destacó textualmente que lo hacía con un enorme orgullo, honor y responsabilidad, recordando que Hebraica siempre les había abierto las puertas a las organizaciones de Derechos Humanos, en los momentos más difíciles”.⁹⁹

⁹⁸ Silberman de Cywiner, María Esther et alia, ob. citada, páginas 84, 86 y 134 inclusive.

⁹⁹ Azerrad Marcos Edgardo, en ocasión de recibir el “Premio Moisés”, en la Sociedad Hebraica Argentina, celebrando los valores universales del Pueblo Judío, el día 16 de noviembre de 2011. Recibieron dicha distinción APAER-Padrinos de alumnos y

Por todo lo expuesto, constituyen inobjetable fundamentación del tema abordado, lo sostenido conjuntamente con el distinguido amigo y colega, Adolfo Kuznitzky, cuando señalamos que “La Inquisición en nuestro país, tuvo sus herederos, que con el tiempo utilizaron otros métodos –pero similares al fin- de despotismo brutal, autoritarismo y de persecución que pretendieron acallar las voces diferentes...[...] “La tentación autoritaria es un reflejo recurrente en muchos lugares del mundo y en diferentes sociedades modernas, fenómeno este que también se advierte en la Región Latinoamericana. El oscurantismo sigue vigente aún en pequeños sectores retrógrados, reaccionarios y conservadores en nuestra propia sociedad. La ideología tiene impacto no solo en el aspecto y comportamiento político, jurídico y social, sino que además se extiende a otras áreas de la actuación humana. Fueron tan hondas, recias, vitales y perniciosas las raíces de la Inquisición, que todavía en la contemporaneidad imperan y anidan mecanismos incompatibles con la vigencia de los Derechos Humanos. Recurrentemente se pretende hacer retroceder las garantías legítimamente recuperadas...[...] “Por ello, parafraseando a Mariano Moreno: *“Dichosas las personas que pueden expresar libremente sus ideas sin arrodillarse ante nadie”*. O bien como sostuvo un gran pensador contemporáneo, Simón Wiesenthal *“Los pueblos que olvidan su Historia, están condenados a repetir su experiencia”*¹⁰⁰.

Por su parte, Sergio DellaPergola, señala que “La guerra sucia” de los setenta claramente estimuló la emigración. Una posible interpretación es que durante el régimen militar la violencia antijudía estaba totalmente embrollada en un complejo de factores que simultáneamente restringían los derechos civiles y generaban serias presiones socioeconómicas”¹⁰¹.

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. UN NUEVO PARADIGMA.

escuelas rurales-, Max Berliner, Eduardo Elsztein, Leonardo Krysa, Adolfo Kuznitzky, Fundación Maor, Gerardo Mazur, Ory, Proyecto Mitnadev, Dr. Daniel Rafecas, Ana Weinstein y Francisco Wichter, éste último sobreviviente de la Lista de Schindler. Asimismo fue galardonado IELADEINU: Programa de la comunidad judía de protección a niños y adolescentes en situación de riesgo.

¹⁰⁰ Kuznitzky, Adolfo y Azerrad, Marcos Edgardo en la ponencia “*Los orígenes del Tribunal Inquisitorial*”, publicada en *SEFÁRDICA* N° 19, páginas 302, 305, 326 (Conclusiones, punto 5), publicación del Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefardí, Buenos Aires, Diciembre 2010. Esta obra fue presentada en la XXXVII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires el día jueves 5 de Mayo de 2011, en la Sala Javier Villafañe, Pabellón Azul, interviniendo como expositores la Licenciada María Cherro de Azar, el Dr. Abrasha Rotemberg y actuando como moderador el Presidente del Cidicsef, Profesor Mario Eduardo Cohen. Dicha presentación contó con el auspicio de la Embajada del Estado de Israel, asistiendo al mencionado acto académico el propio Embajador, Daniel Gazit, además de importantes dirigentes comunitarios, entre otros el Presidente de la Sociedad Hebrea Argentina, Oscar Olender, el Dr. Mario Feferbaum, Presidente del Museo del Holocausto, Osvaldo Sultani (Fesela), José Menascé, y la Licenciada Esther Bendahan, Directora Cultural de la Casa SEFARAD-ISRAEL (Madrid) de España.

¹⁰¹ DellaPergola, Sergio, Demógrafo e Investigador de la Universidad Hebrea de Jerusalén, “*¿Cuántos somos hoy? Investigación y narrativa sobre población judía en América Latina*”, páginas 322 y sgtes, publicado en el libro “*Pertenencia y Alteridad*”, Editorial Vervuert, año 2011.

Existen 13 millones de pobres con un núcleo duro de indigentes y de miseria extrema y marginalidad de aproximadamente 4 millones de compatriotas. Las sociedades desiguales producen fuertes tensiones sociales.

Nuestro país produce alimentos para cuatrocientos millones de habitantes por año; sin embargo, los índices del hambre y la desnutrición infantil son alarmantes, y constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos; y allí está el germen de la existencia de la delincuencia juvenil y sus dramáticas consecuencias. Son producto de tres generaciones sin trabajo. En nuestro país, vale recordar existe una inequitativa distribución de la riqueza: el 10% más rico de la población lleva u obtiene el 40% de los ingresos y el 10% más pobre solo el 1,4% de los ingresos, constituyendo esta brecha una de las mayores polarizaciones o desigualdades no solo en América Latina, sino también del planeta. Paradójicamente la República Argentina es la quinta potencia alimentaria del mundo: produce 90 millones de granos por año (ONU-FAO). Sin embargo, en nuestro país existe una elevada mortalidad de niños que mueren por desnutrición infantil y deficiente alimentación. El coeficiente Gini, que se utiliza para medir las desigualdades en los ingresos de una sociedad, nos coloca más cerca de Haití que de Suecia y Dinamarca.

Recientes estudios concluyen que la pobreza no disminuyó en relación al año 2010/11 y muy por el contrario se ha visto agravada, con una inflación de más del 25% que influye decisivamente sobre los sectores más bajos de la población. Uno de cada dos pobres, son menores de 18 años de edad, existiendo una regresión de los índices de pobreza similares a la década del '90. El núcleo duro de la pobreza está excluido de los puestos de trabajo, y menos aún de aquellos bien remunerados.

Ocho de cada 10 jóvenes menores de 28 años carecen de la seguridad de un trabajo estable. En la Provincia de Buenos Aires 6 de cada 10 personas que están en la cárcel son jóvenes menores de 25 años de edad, es decir que advertimos un crecimiento del castigo a la pobreza y a la juventud. También señalamos que en los últimos 2 años ha recrudecido el conflicto social, con múltiples personas procesadas por estas causas, con una ley antiterrorista marcadamente inconstitucional.

Inseguridad, inflación y disminución de los índices de pobreza son las asignaturas pendientes y urgentes que la sociedad reclama. También la salud (con trato igualitario para todos) y el mejoramiento del servicio de justicia, deben estar en la agenda de las políticas públicas que imperativamente corresponde resolver a los gobernantes.

Es necesario e indispensable la existencia de un Poder Judicial libre e independiente. Que tenga plena conciencia del papel que le toca desempeñar, de sus actos, atribuciones y obligaciones irrenunciables y del peso de su responsabilidad histórica. Para que exista un Poder Judicial libre e independiente es necesario e indispensable la existencia de Abogados libres e independientes. También es necesario que el poder político no interfiera en las libres decisiones judiciales.

La Justicia es inseparable e inescindible del concepto de igualdad. Cuando ambas se asocian, emerge la condición del ciudadano.

Cabe señalar, que la calidad de vida ha disminuido notoriamente en las dos últimas décadas y ello está directamente asociado y vinculado con los alarmantes índices de inseguridad y delitos violentos que se cometen.

Concluimos entonces, que el crecimiento económico beneficia a determinados sectores excluyendo a otros, toda vez que la ausencia o falta de desarrollo armónico produce altos índices de pobreza, desigualdad, mortalidad infantil y otros flagelos sociales.

En ese orden de ideas, constituye un imperativo insoslayable descender las desigualdades sociales, y para ello se deben articular políticas económicas con justicia, equidad y solidaridad orientadas a tal fin.

En esa línea de pensamiento y en íntima relación con los puntos precedentes, rubricamos las palabras del jurista judío francés y Premio Nóbel de la Paz (1968), René Samuel Cassin, cuando sostuvo que “La razón humana permitirá edificar un mundo más justo; no habrá paz en el planeta mientras los Derechos Humanos sean violados en algún lugar del mundo...[...] “El deber de aquellos que fueron perseguidos es apoyar la lucha contra las persecuciones de que otros son víctimas y combatir por la igualdad para todos los hombres. Esa tradición es muy antigua. Fueron solemnemente proclamados en el Monte Sinaí, repetidos a todo lo largo de la fantástica marcha por el desierto, codificados en Tierra Santa, luego ardientemente evocados y predicados por los Profetas de Israel. Generaciones de sabios los cultivaron asiduamente más tarde en todas las tierras del mundo, transmitiéndolos e inculcándolos al pueblo exiliado y en la desgracia, el que ha hecho de esos derechos y deberes su bien más precioso, que siempre lo alienta con fervor y que mantiene inalterable la esperanza de que un día serán universalmente aceptados y aplicados”¹⁰².

SEGURIDAD CIUDADANA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, elaboró un informe sobre Seguridad y Derechos Humanos. En tal sentido, recuerda que a) La inseguridad generada por la criminalidad y la violencia es una violación flagrante de los Derechos Humanos protegidos y garantizados por la Convención Americana (véase artículo 7, parte 1); el antiguo concepto de “Seguridad del Estado”, ha sido reemplazado por “Seguridad Ciudadana”, toda vez que el bien jurídicamente protegido, hoy lo constituyen los derechos del ciudadano.

En este contexto, válido es recordar que la comunidad judía argentina ocupa posiciones expectables y dignas en todos los ámbitos de la República Argentina, habiendo ascendido social, política, cultural y económicamente. Llevan con orgullo y dignidad el nombre de argentinos, porque saben llevar con orgullo y dignidad el nombre de judíos. Han trabajado y realizado aportes valiosos y fructíferos en todos los campos de la vida nacional, con el esfuerzo cotidiano de todos los días y el legado del trabajo, la honradez y el estudio.

¹⁰² Cassin, René Samuel, jurista judío francés, citado por Itzhak Pougatch, en “A veinte años del Premio Nóbel de la Paz para René Cassin, principal arquitecto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, páginas 33/49 inclusive, en Coloquio N° 18, (Publicación del Congreso Judío Latinoamericano), Buenos Aires, 1988.

En esta instancia histórica, como parte integrante inseparable y esencial de la sociedad argentina en su conjunto, es necesario e indispensable encontrar el rumbo definitivo hacia una meta con igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta que nuestro país supo ser el más igualitario de América Latina, profundizando la modernización productiva que permita el crecimiento económico y abra paso al desarrollo inclusivo y perdurable y la reconstrucción de la calidad institucional, condición indispensable para una convivencia pacífica, armoniosa y democrática entre todos los argentinos, todo ello enmarcado en forma irrestricta dentro de la letra y espíritu de nuestra Constitución Nacional.

La República Argentina debe ratificar su voluntad de construir una sociedad plural, inclusiva, justa, solidaria y equitativa, redoblando los esfuerzos para lograr la plena vigencia de los Derechos Humanos y el bienestar común y el desarrollo social para todos nuestros compatriotas, en un marco de paz, justicia, trabajo y libertad.

Consecuentemente tenemos que trabajar juntos, para construir un mundo mejor.

Estamos firmemente convencidos de que esta tierra es nuestra, después de la permanencia de cinco generaciones, donde hemos hundido nuestras raíces, ya no es el lugar de origen (independientemente de sostener que Israel es la Tierra común y ancestral de todos los judíos del mundo), sino aquí, donde están nuestros sueños e ideales, donde se encuentran nuestros afectos, proyectos y esperanzas, nuestros amigos y lealtades; nuestros sueños, utopías e ilusiones; allí donde está el adentro profundo de nuestra tierra, de uno mismo.

Ese fue el espíritu que animó a las primeras generaciones, su deseo de vivir con esta sociedad –nuestra sociedad-, su cultura e identidad, que une indisolublemente la condición de argentinos y judíos,

***“PARA NOSOTROS, PARA NUESTRA POSTERIDAD Y PARA
TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO QUE QUIERAN
HABITAR EN EL SUELO ARGENTINO”***

Dr. Marcos Edgardo Azerrad
Lavalle 1672 –Oficinas 30 y 25-
T.E: 4372-1175 // 4371-9630
marcosedgardo@uolsinectis.com.ar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

